

# desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

## OPINIÓN

### Regalías afectarán proyectos mineros



## ACTUALIDAD

# No se debe cambiar reglas de juego:

## Defensa de la inversión privada une a gremios

# LÍDERES EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



*Trabajos de revegetación en Maqui Maqui.*

Porque Cajamarca es nuestro hogar, tenemos la responsabilidad de trabajar con los más altos estándares en cuidado del medio ambiente. Nos sentimos orgullosos porque nuestros esfuerzos están siendo reconocidos.



*Premio al esfuerzo ambiental 2003 otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.*

# Yanacocha

*Nueva Minería Forjando Progreso*

# De espaldas a la inversión

Queremos mostrar nuestro más firme rechazo a la actitud de algunos congresistas, que sistemáticamente vienen promoviendo la aprobación de normas que atentan contra el marco jurídico en el que se desarrollan las empresas productivas en el Perú. Hace unas semanas, el Congreso de la República aprobó la imposición de regalías mineras, aún cuando se ha mostrado, hasta la saciedad, los graves perjuicios que traerán a un sector que en los últimos diez años se ha convertido en el motor de la inversión en el país y del desarrollo descentralizado.

Empresarios mineros, especialistas, sindicatos, autoridades regionales y municipales han mostrado que este impuesto antitécnico atenta contra la estabilidad jurídica, acentúa el clima de incertidumbre entre los inversionistas, pero, principalmente, merma la competitividad del Perú en favor de otros países, limitando la creación de nuevos puestos de trabajo. Ninguna de estas consideraciones fueron tomadas en cuenta en el debate legislativo. Por el contrario, los argumentos demagógicos y los intereses electorales de un grupo de representantes se impusieron, generando falsas expectativas en la población. Creemos que el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades, debe observar esta ley por ser confiscatoria, discriminatoria y anticonstitucional.

Lamentablemente, este duro trance no sólo lo vive la minería. El sector eléctrico observa expectante cómo el Parlamento se enfrasca en el debate de un proyecto para modificar la legislación de los intereses moratorio y compensatorio, que sólo beneficiarán a un puñado de usuarios (no domésticos) que no cumplen con pagar puntualmente sus consumos. Se premia a los morosos cuando la mayoría de los peruanos sí se esfuerza por cumplir con sus obligaciones puntualmente.

La puntería también ha sido puesta sobre la legislación laboral, e inconsultamente la Comisión de Trabajo del Congreso ha decidido eliminar la Tercerización del reglamento de la Ley de Intermediación Laboral, a pesar de que ya existe una comisión –conformada por destacados laboristas, empresarios, trabajadores y representantes del gobierno– que viene elaborando una Ley Integral de Trabajo.

Incluso, no hace mucho, el Congreso excluyó a Petroperú del proceso de privatizaciones. El sueño de “la empresa estatal rentable” que venden funcionarios de esa entidad, con argumentos sofistas y cifras amañadas, ha traído por tierra las razones técnicas que respaldaban su traslado al sector privado.

Nos preguntamos si todas estas “ideas” están relacionadas con la temprana carrera electoral, y por la que, al parecer, algunos son capaces de contar verdades a medias con tinte populista. A pesar de las piedras en el camino, el gremio mineroenergético reafirma su compromiso con el Perú para seguir contribuyendo en la captación de inversiones, la creación de trabajo y la promoción de la descentralización productiva.



## desdeadentro

JUNIO 2004 | NUM 10

### Comité Editorial:

Verónica Becerra  
Hans Berger  
Pilar Dávila  
José Luis Ibarra  
Carlos Lozada  
Gonzalo Quijandria  
Eduardo Rubio

### Directora:

Caterina Podestà

### Editora:

Patricia Quiroz

### Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda  
Rosa María Flores-Araoz  
Carmen Mendoza

### Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

### Colaboraron en esta edición:

Verónica Marsano  
Aurelio Ochoa  
Samuel Ramón  
Gonzalo Tamayo  
Jorge Toyama  
Sergio Turquia

### Prensa:

Samuel Ramón

### Diseño:

Andrea Sanchez L.

### Diagramación:

Pablo Peña

### Publicidad:

Cristina de López  
Giovanna Maccera  
Raphael Nolla

### Carátula:

Foto SNMPE

### Pre-prensa e impresión:

Gráfica Biblos

### Documento elaborado por:

SOCIEDAD NACIONAL  
DE MINERÍA, PETRÓLEO  
Y ENERGÍA  
Calle Francisco Graña 671  
Magdalena del Mar  
Teléfono: (511) 4601600  
Fax: (511) 4601616  
www.snmpe.org.pe

### Depósito legal:

1501052003-4070

### E-mail:

desdeadentro@snmpe.org.pe

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

### Suscripciones:

desdeadentro@snmpe.org.pe

---

## 1 Editorial

---

## 2 Índice

---

## 3 Actualidad

No al cambio de las reglas de juego.

---

## 6 Apuntes

Sube&Baja

Puntos de vista: ¿Qué pasará con las contratas mineras?

Opinión: Las regalías ahuyentan la inversión privada.

---

## 10 Entrevista

Mario Pasco: "Cambiar los métodos mundiales laborales por una visión miope sería nefasto para el país".

---

## 16 Semblanza

Alberto Bruce

---

## 18 Especial

Evaluación de las inversiones en concesiones.

---

## 24 Reportaje

Experiencias que muestran el camino hacia el desarrollo sustentable.

---

## 28 Panorama

Sector Energía: Marco energético peruano necesita señales positivas para crecer.

Sector Minero: Reglas claras y estables para la inversión minera.

Sector Petróleo: ¿Fondo de estabilización frente a alza de petróleo?

---

## 34 Trabajando por el sector

---

## 35 Eventos

---

## 36 Actividades Gremiales

Cajamarca fue sede de encuentro de comunicadores mineroenergéticos.

Merecido reconocimiento a Ricardo Briceño.

---

## 38 Publicaciones y cursos

---

## 39 Mundo On line

---

## 40 Crucigrama

---



## DEFENSA DE LA INVERSIÓN PRIVADA UNE A GREMIOS NO AL CAMBIO de las reglas de juego

Con la presencia y el respaldo de un numeroso grupo de representantes de los distintos gremios empresariales, José Miguel Morales, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) dio a conocer el rechazo del empresariado a la aplicación de regalías a la actividad minera (norma que fue aprobada por el Congreso de la República el 3 de junio).

En conferencia de prensa, a pocas horas de que el pleno del Parlamento tomara la decisión, Morales sostuvo categóricamente que la medida "no es buena para el país, pues va a reducir las inversiones". En ese sentido, lamentó que la norma fuera aprobada "con mucho apasionamiento y menos raciocinio".

A manera de ejemplo, sobre lo negativo del texto, el representante gremial llamó la atención sobre el sistema aprobado para el cobro de regalías. Para el presidente de la SNMPE, es simplemente inaplicable ya que el concepto "valor de los concentrados" tiene muchas acepciones, situación que llevará a confusiones tanto a la Sunat como al Ministerio de Energía y Minas. Por ello, hizo un enérgico llamado al Poder Ejecutivo para que observe la ley, pues su aplicación será inconstitucional, discriminatoria y confiscatoria.

Precisó que se ha aprobado un mecanismo que recaudará no más de US\$30 millones, ya que sólo afectará a 42 empresas, de las cuales dos pertenecen a la gran minería: Southern Perú (Moquegua) y Volcan Compañía Minera (Pasco). Mientras que las mineras Yanacocha, Barrick (Pierina) y Antamina no se verán afectadas, pues cuentan con contratos de estabilidad tributaria. Sin embargo, las consecuencias serán asumidas por todo el país que verá reducido su competitividad frente a países vecinos.

Si las regalías no cumplen con las expectativas de recaudación, advirtió, no será el Poder Ejecutivo o el sector privado los que tendrán que dar explicaciones a la población. "El Congreso responderá por los resultados negativos que se puedan obtener en contra de los pueblos y las comunidades", refirió.

Cabe señalar que una primera consecuencia, el mismo día de la aprobación de la ley, fue que el precio de las acciones mineras que cotizan en bolsa sufrió una estrepitosa caída. La pérdida de capitalización bursátil alcanzó los S/.849 millones, siendo los más afectados los afiliados a las AFP cuyos fondos están invertidos en estas acciones. ●●

## LAS BAMBAS PIERDE ATRACTIVO POR LAS REGALÍAS

**N**i bien el Congreso de la República aprobó las regalías mineras, las empresas Southern Perú y Barrick Gold anunciaron su retiro del proceso de subasta del proyecto cuprífero de Las Bambas que se espera se realice el 23 de julio.

Southern Perú había anunciado meses atrás que si el Congreso insistía en aprobar la referida ley, ellos se retiraban del proceso de concesión. En ese sentido, Oscar Gonzales Rocha, director ejecutivo de la empresa minera, adelantó que ni bien se promulgue la norma, enviarán oficialmente la carta de su retiro.

Sólo si se elimina el 2% de regalías contractuales que se ha fijado en las

bases, adelantó, antes de que se ponga en vigencia la norma que afectará a la minería, Southern Perú evaluaría su alejamiento.

Mientras que al anunciar su salida, los representantes de la minera Barrick sostuvieron que la decisión habría sido motivada, principalmente, por el bajo contenido de oro del depósito.

Cabe anotar que en las bases de Las Bambas se ha fijado una regalía mínima de 2% sobre la producción futura y el proyecto se adjudicará al postor que ofrezca una combinación del mayor pago inicial y regalía, según informó ProInversión.

Las otras 12 compañías precalificadas para participar en la

subasta de Las Bambas son: el conglomerado brasileño de mineral de hierro CVRD, Rio Tinto, Phelps Dodge, Anglo American, Aur Resources, Teck Cominco, Cambior, la mexicana Industrias Peñoles, Xstrata, Noranda, la chilena Antofagasta plc y la minera anglo-australiana BHP Billiton.

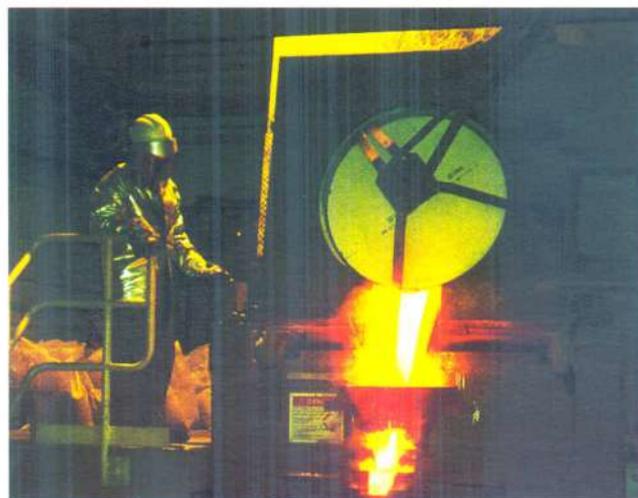
A inicios de junio, el Congreso aprobó una regalía de escala variable de 1% a 3% sobre el valor de las ventas de concentrados o equivalentes, norma que debe ser sancionada por el presidente Alejandro Toledo o ser devuelta al Parlamento para su modificación. ●●

## CANADIENSES ATRAÍDOS POR EL ORO PERUANO

**L**a empresa canadiense *Dynacor Mines* firmó un contrato de concesión para la explotación de la mina aurífera Casaden ubicada al oeste de la ciudad de Cajamarca. Según el acuerdo, la compañía pagará al propietario actual US\$50 mil durante cinco años y hará un pago final de US\$550 mil para cumplir con el pago total pactado.

Ni bien se concretó el contrato, la empresa canadiense emprendió obras de exploración superficial y realizó las gestiones necesarias para que el Ministerio de Energía y Minas le otorgue la concesión de 1,508 hectáreas de terreno circundante, aumentando el total a 1,608 hectáreas.

Un muestreo preliminar de marzo del 2001 y



diciembre del 2002, realizado por el propietario del denuncia y posteriormente por *Dynacor* mostró alentadores valores anómalos de oro, incluida una ley de 2.02g/t de oro, se informó.

*Dynacor* es operador de la mina de oro Acarí, en el departamento de Arequipa. También tiene el proyecto de exploración Tumipampa ubicado en Apurímac y la reciente concesión de Cerro Calvan, en Cajamarca. ●●

# BONOS CORPORATIVOS DE EDELNOR

El 8 de junio, la Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. (Edelnor) realizó su undécima emisión de bonos corporativos hasta por un monto máximo de S/.20 millones a un plazo de 10 años y corresponden al Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Edelnor. Fueron cuatro mil bonos los que se emitieron, cada uno con un valor nominal de S/.5 mil soles y con fecha de vencimiento al 9 de junio del 2014.

Estos instrumentos financieros fueron colocados a un precio a la par, bajo el sistema de colocación de subasta Holandesa y devengarán una tasa de interés nominal anual de 6.5% más VAC. Las principales empresas compradoras fueron las compañías de seguros con una participación del 79.7% del monto total colocado.

Esta emisión contó con dos clasificaciones. Así, la clasificadora *Pacific Credit Rating S.A.C* le otorgó una clasificación de pAAA (emisiones con la más alta calidad de crédito, ya que los factores de riesgo son prácticamente inexistentes), mientras que *Class & Asociados S.A.* le asignó una clasificación de AAA (instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía). ●●



## EDEGEL: POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD

La empresa eléctrica Edegel consolidó su Sistema de Gestión Integrado al certificar sus sistemas en Medio ambiente y de Seguridad y Salud Ocupacional bajo las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, respectivamente.

Las certificaciones fueron entregadas por la SGS United Kingdom Ltd. el 4 de mayo, con lo que se termina un largo proceso iniciado en marzo del 2002. Como se recuerda, en julio del 2003 la empresa recibió el ISO 9001.

Las certificaciones alcanzan todos los procesos que Edegel pone en marcha para generar electricidad y que van desde la captación de agua y recepción de combustible hasta la entrega de energía a la red de transmisión. También se incluyen los procesos de soporte relacionados con el mantenimiento, abastecimientos, almacenes, recursos humanos, comunicaciones y asesoría legal. Con este reconocimiento prácticamente se ha certificado el 22% de la producción de energía en el Perú.

Este logro es el resultado del trabajo desplegado en las ocho centrales de generación que forman parte de Edegel: Huampaní, Moyopampa, Callahuanca, Huinco, Matucana, Yanango, Chimay y Santa Rosa.

Con este esfuerzo, Edegel brindará un servicio de calidad y soluciones competitivas para sus clientes; contribuirá a prevenir la contaminación ambiental y mejorará el acercamiento de las comunidades. ●●



Desarrollo en armonía con el cuidado y protección de la naturaleza y las comunidades locales

## CAMISEA AHORRO DE ENERGÍA

Con la llegada del gas de Camisea a Lima, en agosto, el gasto nacional de energía bajaría en 16% y se observaría una reducción de los precios de energía eléctrica en un 20%, aproximadamente. A esa conclusión llegaron los técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas, tras aclarar que el ahorro esperado en la industria por la sustitución energética sería de US\$1,900 millones, durante la vida útil del proyecto. Las primeras beneficiadas serán las industrias de alimentos, cerámicos y vidrios; empresas que por lo general tienen una demanda significativa de energía.

Asimismo, señalaron que la llegada del gas también traería, como consecuencia inmediata, la transformación de la matriz energética del país.

De otro lado, el Ministerio de Energía y Minas viene estudiando tarifas especiales del gas natural para las regiones de Ayacucho y Huancavelica, así como las que recibirá la región Cusco como consecuencia de la suscripción del contrato de exploración. El objetivo es lograr que en el más breve plazo se masifique el consumo de este nuevo combustible. ●●

## CAF FIRMARÁ CRÉDITO PARA PROYECTO

La Corporación Andina de Fomento (CAF) firmaría en las próximas semanas el desembolso del crédito pendiente que servirá para financiar la etapa de transporte del gas de Camisea.

Cabe recordar que esta entidad multilateral aprobó, a finales del año pasado, un préstamo por US\$75 millones para la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), que a la fecha aún no ha sido entregado.

Su titular, Enrique García, espera que en el más breve plazo se pueda concretar el desembolso del dinero que se requiere para concluir las obras. Lo único que está pendiente, precisó, es que TGP cumpla con algunas condiciones del crédito. Lo que al parecer estaría por concretarse. Recordó que el préstamo que otorga la CAF está "amarrado" al que entrega el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). ●●

### PESE A LOS OBSTÁCULOS



A pesar del ruido político y los desatinos legislativos, las buenas noticias aún nos tocan la puerta. El INEI acaba de informar que, en abril, la producción de los sectores económicos creció y nuestro PBI se incrementó en un 3.28%.

### TERQUEDAD LEGISLATIVA

Pese al uso político que siempre se le ha dado a Petroperú, el pleno del Congreso insiste en mantener la empresa bajo el control estatal, desalentando la participación de la inversión privada en el sector petrolero, soñando que algún día se cumpla el sueño de la "empresa estatal rentable".



## SHAHUINDO CON BUENAS EXPECTATIVAS

La empresa canadiense Sulliden Exploration acaba de anunciar que ejercerá su opción de cancelar el pago total por la concesión de la mina Shahuindo (oro y plata), ubicada en la región Cajamarca. El monto alcanzaría los US\$2.5 millones, además de los intereses correspondientes.

Como se recuerda, el contrato de compra se suscribió en noviembre del 2002 entre Minera Sulliden Shahuindo SAC (filial de Sulliden) y la Compañía Minera Algamarca S.A. Mediante ese acuerdo legal, Algamarca transfirió sus derechos en la propiedad de Shahuindo a la empresa Sulliden. En el contrato se incluyó una cláusula de aceleración de la opción de compra, cuyo monto total fue pactado en US\$4.13 millones.

De acuerdo con BNAmericas, si bien ambas empresas acordaron que el precio total sería pagado en cuotas con un 5% de interés anual por un período de dos años, Sulliden Exploration ha decidido, en función a las atractivas condiciones de la zona, ejercer la opción del pago total de la propiedad. ●●



## CÓDIGO DE CONDUCTA

Las empresas asociadas, conscientes de que los minerales, los hidrocarburos y la energía son esenciales para el desarrollo y bienestar de la humanidad, declaramos que su aprovechamiento debe realizarse observando las siguientes normas de conducta:

1. La exploración, la extracción, la explotación, la producción, la transformación, el transporte, la distribución y/o la utilización de los recursos naturales vinculados con nuestras actividades, se hace cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente en el país.
2. La responsabilidad y eficiencia son norma esencial y constante en los procesos de explotación y utilización de los recursos naturales.
3. La generación de valor para los accionistas, trabajadores, clientes y la sociedad en general, se enmarca dentro de la economía social de mercado.
4. La armonización de los legítimos intereses empresariales y productivos busca contribuir a una vida digna y al desarrollo sostenible en la sociedad.
5. La búsqueda de los objetivos empresariales se hace actuando y compitiendo con transparencia y equidad.
6. La salud y la seguridad ocupacional constituye un fin esencial en la gestión de todas nuestras operaciones.
7. Es objetivo cierto de nuestra actividad empresarial promover y aplicar prácticas de protección ambiental y de uso eficiente de los recursos naturales, alentando el empleo de tecnologías eficaces que contribuyan a proteger y conservar flora, fauna y ecosistemas, así como a prevenir cualesquiera situaciones negativas.
8. Se busca respetar las diversidades étnicas (culturas, costumbres, principios y valores de las sociedades con las que actuamos) fomentando el diálogo y la participación de los distintos grupos sociales en proyectos de desarrollo local.

## PUNTO DE VISTA



### ¿Qué pasará con las contratas mineras?

Por: **Jorge Toyama Miyagusuku\***

Recientemente, la Comisión de Trabajo del Congreso de la República aprobó un proyecto de ley para suprimir las contratas mineras; y, por otro lado, el Ministerio de Trabajo ha expresado su intención de regular o delinear este tipo de servicios. Entre las razones está el creciente número de trabajadores vía contratas, la ausencia de una real prestación externa de servicios, la falta de seguridad, la diferencia de condiciones laborales, etc. Es decir, se pretende suprimir o delinear un fenómeno con el argumento de que restringirían derechos laborales.

En nuestra opinión, no puede prohibirse las contratas mineras, pues éstas son parte de la actividad ordinaria del sector y, más todavía, son una expresión del proceso de tercerización u outsourcing que hay en todas las actividades económicas, hasta el propio Estado y el Congreso tercerizan sus servicios de fotocopiado, mensajería, call center, contabilidad, operación, entre otros.

La tercerización u outsourcing es un fenómeno mundial. Las empresas han migrado de una estructura vertical o piramidal a una organización de "red" con relaciones horizontales, fragmentación de los ciclos productivos; y vinculaciones de las empresas a niveles de coordinación y articulación. Las compañías requieren flexibilidad operativa –que les permita adecuarse a las vicisitudes del mercado– y concentrarse en actividades de carácter estratégicas: el core business (Back to basics). De este modo, toda actividad no estratégica, o que pudiera ser temporal, contingente, complementaria, especializada, y hasta principal, es desarrollada por otras compañías, generándose relaciones de coordinación, cooperación, riesgo compartido, etc.

Impedir las contratas no tiene lógica, pues buscaría prohibir un fenómeno económico mundial. Se alteraría las relaciones en todas las actividades económicas, no solamente en la minería. Lo esencial es la fiscalización laboral. El Estado debería supervisar las actividades y aplicar, en los casos de tercerización "ficticia" o "bamba", las sanciones correspondientes. En esta línea, el proyecto del Ministerio de Trabajo se acerca a lo más razonable, mientras que, el proyecto del Congreso debería descartarse de plano. ●●

(\* ) Socio Miranda & Amado Abogados

## CAMISEA YA ES UNA REALIDAD SE INICIA LLENADO DE GASODUCTO A LIMA

El consorcio de empresas que lleva a cabo el proyecto de gas natural de Camisea, empezó, el 2 de junio, el llenado del ducto que transportará el gas desde el campo de Camisea, en la selva del sudeste del Perú, a Lima a partir de principios de agosto.

“Lo que hace unas semanas eran pruebas técnicas se ha convertido en el llenado definitivo del ducto que va a ser parte del proyecto que se inaugurará la primera semana de agosto en Lima”, afirmó Jaime Quijandría, ministro de Energía y Minas.

Tomará alrededor de un mes y medio llenar el ducto de 500 kilómetros, sostuvo el funcionario tras anotar que la única demora que se presentó fue en la construcción de la planta de separación de gas en Pisco, “pero estamos avanzando”, subrayó.

De acuerdo con cifras oficiales, el proyecto de Camisea, tendrá un costo de US\$1,600 millones en su fase de desarrollo inicial y convertirá al país en un exportador neto de energía y agregará un 0.8% anual al crecimiento económico por los siguientes 40 años de vida del proyecto. ●●



Transportadora de gas del Perú S.A.

## SEGÚN ENCUESTA BOLIVIANOS PREFIEREN AL PUERTO DE ILO PARA EXPORTAR SU GAS

Sólo el 13% de los bolivianos prefiere que el gas de Tarija sea exportado por Chile, de acuerdo con el resultado de una encuesta realizada entre 16.654 bolivianos hace unos días. Así, la posibilidad de que el gas salga por el puerto peruano de Ilo mantiene las mejores posibilidades.

Según el sondeo de opinión realizado por la Red de Educación Radiofónica de Bolivia-Erbol, el 60% de la población de El Alto y el 74% de los bolivianos que viven en La Paz están a favor de que su gas sea exportado a través de un puerto peruano. En cuanto a la nacionalización del gas, el 83% de los consultados se pronunció a favor, aun cuando reconocían que una

decisión así traería dificultades económicas a su país.

Por lo pronto, ya se han dado a conocer las preguntas que serán incluidas en el referéndum que se realizará el 18 de julio. Respecto al uso del gas, los bolivianos deberán contestar: “¿Está usted de acuerdo con la política del presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al océano Pacífico?”.

Además se incluirán dos preguntas: “¿Está usted de acuerdo con la abrogación de la Ley de Hidrocarburos 1689 promulgada por Gonzalo Sánchez de Lozada?” y “¿Está usted de acuerdo con la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo?”. ●●

## ¿Cómo afectan a la inversión privada las últimas decisiones del Ejecutivo y del Congreso ?

### GRACIELA FERNÁNDEZ BACA

(presidente de la Cámara de Comercio de Lima)

Las recientes medidas adoptadas, principalmente por el Congreso, respecto a la inversión privada preocupan, ya que muestran que las reglas de juego se están cambiando. Si algo necesita el Perú es más inversión porque esto significa más puestos de trabajo para los peruanos. Se están dando mensajes nada favorables para la llegada de inversiones, tan necesarias para que el país progrese.



### RAFAEL VALENCIA DONGO

(Congresista de la República)

Definitivamente afectará de manera negativa pues se está incurriendo en una serie de errores con medidas populistas, que terminarán afectando al pueblo. Ahí está el caso de la aplicación de las regalías a la minería. Esta decisión ha sido tomada por congresistas que ni siquiera tenían claro el significado del término.



### ALONSO REY BUSTAMANTE

(Abogado)

Absolutamente afectará negativamente. Toda medida que no se da para promover sino para colocar trabas a la inversión perjudicará el flujo de capitales, principalmente de los nuevos. Lo único que provocará es que los inversionistas opten por otros países.



# Las regalías ahuyentan la inversión privada

Por: Samuel Ramón\*

Quienes hemos podido apreciar el proceso que ha seguido la aprobación de una iniciativa legislativa para imponer regalías a la actividad minera, nos hemos sorprendido de cómo la actitud irresponsable, y en extremo politizada, de quienes tienen en sus manos la misión de emitir normas que beneficien a la mayoría de los peruanos, se han desprendido de su cometido, que es encontrar las mejores rutas y medios que conduzcan al desarrollo económico y social del país.

Desde que se presentó la primera iniciativa en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República hemos visto llegar hasta 17 distintas propuestas que buscan imponer mayores cargas tributarias a un sector que luego de más de 10 años recién hoy está recibiendo los beneficios del incremento del precio de los minerales y recuperándose de una década de pérdidas.

Argumentos políticos y nada técnicos se han esgrimido con la sola intención de ganar una precoz carrera electoral y prepararse para un eventual escaño en el 2006. Sus defensores no sólo han olvidado que esta carga ciega se aplicará sin considerar los períodos bajos de precios que el mercado internacional acostumbra dibujar en el perfil de los ciclos mundiales, sino que además los resultados prácticos para la población que demanda más atención del gobierno no serán apreciados en la magnitud que ha sido ofrecida.

¿Qué sucederá cuando la realidad descubra la demagogia? Una vez más comprobaremos que los políticos peruanos aún no han madurado y que por lo general olvidan que fueron elegidos para legislar en beneficio del país.

El Perú requiere de nuevos recursos para seguir creciendo. Necesitamos que nuestro PBI crezca por lo menos a un ritmo de 7% anual si queremos que el peruano de a pie perciba los beneficios de una economía estable, pero hay que preguntarnos: ¿con decisiones apresuradas, que lo único que generan es cambiar las reglas de juego, podremos lograrlo?

Esta es una interrogante que nos gustaría que nos respondan quienes lideran esta corriente normativa en contra de la inversión privada. Quizás si cuentan con argumentos sólidos lleguemos a entender esa posición. Mientras tanto, sólo nos exponemos a crear incertidumbre a la herramienta que más alternativas tiene para crear fuentes de trabajo: la inversión privada. ●●

(\*)Comunicador Social

# “Cambiar los métodos mundiales laborales por una visión miope sería nefasto para el país”

Abogado laborista, **Mario Pasco**

Por: **Patricia Quiroz**

Frente a la decisión de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República de restringir la regulación de la tercerización eliminando su conceptualización del reglamento, el laborista Mario Pasco Cosmópolis fue contundente: “Es la primera vez en la historia, que una ley modifica un decreto supremo. Esto muestra la carencia de técnica legislativa”. En conversación con desde**adentro**, el especialista advirtió, quienes aseguran que con eso se incrementarán las ofertas de trabajo, está diciendo “un disparate”.

## **La Comisión de Trabajo del Congreso decidió modificar el Reglamento de la Ley de Intermediación Laboral y restringir la figura legal de la tercerización. ¿Es esto posible?**

Hay una incongruencia en el planteamiento, porque el Congreso estaría dando una ley para modificar un reglamento. Sería la primera vez en nuestro país que una ley modifique un decreto supremo. Hay una falta de conocimiento de la jerarquía normativa y un error de procedimiento; muestra la carencia de técnica legislativa.

## **¿Tiene algún efecto práctico esa decisión?**

Pretender eliminar el concepto de tercerización del reglamento no impedirá aplicar el resto de la norma, de cuyo texto no se desprende ninguna prohibición a la tercerización. Es importante señalar que el articulado que se pretende eliminar tiene antes que nada una función didáctica, de precisión y claridad definiendo qué es lo que se puede tercerizar, cómo y bajo qué condiciones se puede hacer.

## **Entonces, ¿cuál es su sentido?**

La eliminación de esta norma que tiene un contenido aclaratorio no es una



prohibición. El Congreso también está equivocado en este punto, salvo que lo que pretenda sea sustituirlo por una nueva normatividad. Caso en el cual también estaríamos ante el problema formal de que se sustituiría el artículo de un decreto por una ley.

**Que exista una comisión encargada de preparar una ley laboral integral y que el Congreso también inicie una evaluación de la legislación, ¿no es duplicar esfuerzos?**

Claro. Sin embargo, sería saludable que la Comisión de Trabajo del Congreso trate de adecuar sus cambios al proyecto de ley general que elabora comisión especial. Eso me parecería correcto pero, si empieza a modificar una ley que ni siquiera se ha aprobado, está mostrando que hay una falta de disciplina legislativa. En otras palabras, si bien el Parlamento no puede abdicar de su función de legislar, por existir una comisión especial que está discutiendo una ley general, debe actuar con prudencia para no borrar con una mano lo que el Estado está escribiendo con la otra.

**Pero dicen que modifican la legislación sobre tercerización para incrementar la oferta de trabajo.**

Ese es un argumento falso. La restricción o eliminación de la tercerización no va a crear nuevas fuentes de trabajo, quien sostenga eso está diciendo un disparate. Podrá apuntar al sinceramiento de algunas relaciones de trabajo pero, de ninguna manera va a crear puestos de trabajo, ni siquiera va a facilitar su creación.

### Para adelante

#### **De prosperar esta modificación, ¿los trabajadores que están contratados bajo esta modalidad asumirán alguna consecuencia negativa?**

Si las empresas han venido trabajando dentro de la normativa actual, es decir, si no se trata de fraude o burla a la ley sino de casos auténticos de tercerización, intermedicación, o de subcontratación autorizada por ley, la nueva norma no podrá aplicarse retroactivamente. No podría haber perjuicio ni para las empresas ni para los trabajadores.

#### **Entonces, ¿habrá algún problema?**

El problema se va a crear a partir de la vigencia de la ley, respecto de renovaciones de contratos o de futuros contratos de ese tipo. Ahí podría venir la restricción. Ninguna ley podría actuar retroactivamente, reitero.

#### **¿Qué sucederá con las empresas de los sectores productivos que utilizan este tipo de contratación con mucha regularidad?**

Un punto a considerar es que se debe distinguir claramente entre lo que es necesario y útil de lo que es superfluo y dañino. Es cierto que existen situaciones en que la necesidad impone formas de trabajo tercerizado. Hay varias labores que no sólo en el Perú sino en el mundo entero se hacen a través de empresas especializadas. Por ejemplo, ahí está la labor de exploración que realizan empresas petroleras o mineras, que por lo general se terceriza por la especialización que demanda. Nadie puede pretender que no continúen haciéndolo. En consecuencia, creo que una pretensión que trate de cambiar los métodos mundiales por una visión miope de la problemática laboral sería nefasta para los trabajadores, las empresas y el país.

#### **Desde hace algunos meses, una comisión conformada por técnicos, representantes del gobierno, trabajadores y empleadores vienen elaborando una ley general laboral. ¿Cómo evaluaría este esfuerzo?**

Este es un esfuerzo por abarcar toda la problemática laboral. Si no llega a todos los trabajadores, porque evidentemente hay una serie de bolsones de informalidad a los que la legislación no llega, sí será general por las materias que trata. Creo que a partir de la esta ley general se deben plantear las discusiones, y no estar modificando aspectos secundarios o colaterales, que lo único que hacen es hacer difícil la discusión y aprobación del tema central.

#### **¿Existen temas laborales que deberían modificarse?**

No, ninguno. Creo que en este momento lo más apropiado es concentrarse en una ley general, que si no deje satisfechos a todo — porque esto es imposible— siquiera cause el menor trauma dentro de la sociedad, la economía y el país. ●●



British Standard Institution –BSI- es la empresa pionera a nivel mundial en el desarrollo de los sistemas de estandarización, estando desde 1901 ligada y comprometida con los diferentes rubros de la actividad económica, la certificación de sistemas de calidad y la certificación de productos.

Como una demostración de su compromiso y liderazgo BSI desarrolló la primera “Marca de Conformidad”, que se otorgó a aquellas compañías que cumplieran con las normas BS en el Reino Unido, posteriormente la Organización Internacional de Estandarización -ISO- adoptara las normas de la British Standard Institution: BS 5750, transformada hoy en la norma de Gestión de la Calidad ISO 9000 y la BS 7750, hoy conocida como la norma de Gestión Ambiental ISO 14000.

Como parte de su crecimiento, en 1998 BSI adquiere Inspectorate Griffith, compañía dedicada a las supervisiones, control de calidad, servicios de medio ambiente y riesgos en: metales, minerales, hidrocarburos, productos agrícolas y alimentos, con más de 150 años de antigüedad y con una red de más de 100 laboratorios en igual número de países a nivel mundial, lo que le permite aunar a sus áreas comerciales los servicios de análisis químicos, físicos y microbiológicos, así como la consultoría y el monitoreo en el área de medio ambiente.

BSI Inspectorate en el Perú: Un gran equipo a su servicio

En Perú BSI Inspectorate se ha consolidado a través de su completa red de laboratorios dedicados al control de calidad, los que le han permitido a sus áreas comerciales transformarse en un soporte de primer nivel en las áreas pesquera, minera, alimentaria, y de medio



(de izquierda a derecha) Nelson Soto (Gerente de Medio Ambiente), Francisco Fernández Carrera (Gerente General), Elena Chumpitazi (Gerente de Calidad) y Santiago Montoya (Gerente de Minería), el equipo que lidera los servicios de la calidad.

ambiente. Todos los laboratorios están acreditados ante INDECOPI, de acuerdo a la norma NTP-ISO 17025 y el área de metales y minerales certificado ISO 9001:2000.

Una clara demostración de esta capacidad, la muestra la renovada División Ambiental de BSI, que en la actualidad opera y reporta una de las más importantes redes de monitoreo de calidad del aire que opera en el sector minero en el país; maneja un laboratorio de análisis ambiental exclusivo para este tipo de muestras y que posee la capacidad operativa y un moderno instrumental para ejecutar programas de monitoreo en emisiones de alta tecnología, lo que asegura un nivel de confianza para todos sus clientes. Todo esto es integrado en un área de estudios que puede apoyar los procesos integrales de las evaluaciones ambientales a través de sus experimentados consultores.

En adición a esto, la División de Minería y Metales cuenta con un completo laboratorio analítico, que

permite satisfacer los requerimientos de certificación de calidad, con un área de servicios técnicos para la inspección y supervisión, que la transforma en el aliado ideal de las áreas de exploración, producción y comercialización de las empresas mineras.

Otra muestra de la capacidad de BSI la podemos encontrar en sus modernos laboratorios de Microbiología y Orgánica, altamente dotados y donde destaca su capacidad para realizar el control de calidad de alimentos para campamentos.

BSI Inspectorate practica el principio de “tolerancia cero” en aspectos éticos, operando con profesionales altamente calificados. Por esta razón los intereses de las partes son debidamente salvaguardados. Ello hace que sus certificados, reportes e informes tengan la mejor aceptación entre los diversos agentes de la actividad económica mundial.

BSI: Más que un nombre, un compromiso.



# I COMPETENCIA NACIONAL DE RESCATE

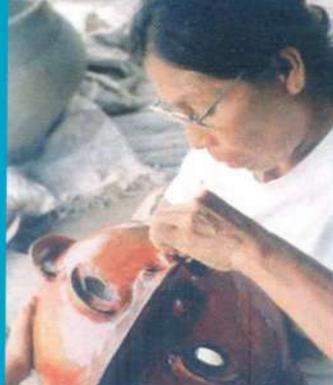
20 y 21 DE AGOSTO DEL 2004  
CAJAMARCA - PERÚ

ORGANIZADO POR:



INFORMES:

CENTRO COORDINADOR DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO - SARCC / FRANCISCO GRAÑA 671 - MAGDALENA  
TELF. 460-1600 ANEXO 240 / FAX 460-1616 / e-MAIL: sarcc@snmpe.org.pe



# URUBAMBA: RESCATE DE LA CULTURA NATIVA

Pensar que Camisea sólo significa mejoras económicas para el país es sólo tomar en cuenta una parte. Pluspetrol, empresa que conforma el Consorcio constituido para la extracción y comercialización del gas natural, se ha preocupado desde el inicio (en el 2000) por preservar las expresiones culturales de las comunidades nativas que están ubicadas alrededor de su planta en la selva peruana y que en conjunto albergan a 11 mil habitantes, principalmente pertenecientes a las etnias de los matsiguengas y yines.

Así, a mediados del 2002 se dio el primer paso concreto al inaugurar una muestra arqueológica y antropológica de las comunidades del Bajo Urubamba, que se realizó en coordinación con el Museo de Antropología y Arqueología de Pueblo Libre, con el propósito de divulgar la cultura material existente en el valle, donde el 98% de la población indígena. Lo cierto es que durante mucho tiempo estas comunidades estuvieron aisladas al no contar con carreteras de penetración; incluso hoy, sus habitantes se han mostrado en contra de que se construyan, al parecer por una cuestión de preservación de sus costumbres. Por tanto, el acceso es difícil y sólo se da por vía aérea o fluvial, sin contar con

que el río es navegable sólo en ciertos meses del año.

## Titulación

Un logro del proyecto que emprendió Pluspetrol fue concretar, con apoyo de una serie de ONG, la titulación de buena parte de los terrenos del valle, con ello se logró que los nativos se convirtieran en propietarios de sus tierras. Paralelamente, por las necesidades propias del proyecto, los investigadores tuvieron que utilizar parcialmente algunas secciones de las comunidades, gracias a lo cual lograron entablar no sólo relaciones de vecindad sino también contractuales por alquileres temporales. Esos contratos han dado pie al diseño y elaboración de planes de inversión a favor de esas comunidades, en temas diversos como educación y salud.

## Extensión cultural

Al ser este un valle mayoritariamente indígena, con mediano tránsito foráneo, se ha logrado preservar en gran medida su identidad y la diversidad de sus manifestaciones. El objetivo es dar a conocer el universo cultural de los matsiguengas y yines, que son las etnias dominantes, pero no las únicas. A lo largo del río Urubamba existen alrededor de 12

comunidades todas, mayor o menor grado, participaron en la elaboración de las piezas que finalmente conformaron la exposición.

Con el asesoramiento de arqueólogos, especialmente contratados, se trató de armar un muestreo —lo más completo posible— de la diversidad material de esta cultura indígena. Si bien, la mayor cantidad de objetos fueron utensilios de uso de domésticos, también es cierto que como consecuencia del trabajo conjunto de los profesionales y nativos, se logró rescatar adornos, tocados y bisutería con semillas. Se hizo una investigación y rescate de juguetes contruidos con materiales propios de la zona, cuya existencia en el tiempo había sido desplazada por aquellos que son elaborados con materiales más modernos como el plástico y aluminio.

No se puede olvidar que el Bajo Urubamba, a pesar de ser selva, pertenece a la región Cusco y como tal debe ser tratado. Por tal motivo, la Universidad San Antonio de Abad viene coordinando con Pluspetrol la organización de una muestra permanente en el Museo Inka del Cusco, y ya existe un compromiso con el Museo Antropológico de Pueblo Libre para enviarle parte del material y también allí constituir una exposición permanente. ●●



# Alberto Bruce:

## Trabajó incansablemente por el Perú

**Un hombre de pocas palabras, directo y transparente es como lo recuerdan quienes lo conocieron. Alberto Bruce, ingeniero petrolero de profesión, dedicó su vida a promocionar las inversiones en el Perú. A pesar de que ya no está con nosotros, se le recuerda como uno de los más fervientes propulsores de la explotación del gas de Camisea, que hoy, a casi 20 años de descubierta, es una realidad.**

**D**on Alberto era un hombre con un sentido del humor muy especial, herencia certera de la sangre inglesa que corría por sus venas. Por ello, era frecuente escucharlo contar chistes, pero no era habitual encontrar quienes entendieran su “fino humor”. Así, cuando esto sucedía, lo normal era que él estuviera más que risueño, mientras que sus interlocutores trataban de encontrar la gracia. Cosa que por cierto, no lo detenía para contar el siguiente chiste.

Si bien fue un hombre dedicado a su trabajo, su familia tuvo un lugar muy importante en su vida; estaba seguro de que ellos estarían siempre apoyándolo. A pesar de sus numerosas obligaciones, estuvo muy pendiente de sus hijos, para ellos era normal escuchar: “Haz tus tareas, no pierdas el tiempo; haz ejercicio, abrigate, come, no tosas”. A pesar de que fue muy disciplinado con ellos, cuando llegó el momento de elegir profesión no les puso reparos; quizás algunos resquemores iniciales cuando Bárbara, su hija mayor, optó por estudiar geología, pero nada de qué preocuparse, pues pronto se acomodó a la decisión. Sus otros cuatro hijos optaron por carreras ajenas a la suya. Así, la segunda de sus hijas se inclinó por las leyes, la tercera es hoy una diseñadora

de publicidad, la cuarta una profesora infantil y el quinto, su único hijo varón, acaba de graduarse en artes plásticas en EEUU. Lo cierto es que los dejó ser lo que quisieran, pero desde el inicio aclaró que al margen de la elección que tomaran tenían que apuntar a ser los mejores. Directo como siempre, advirtió que él no estaba para aceptar mediocridades, ya que la vida le había enseñado que “no había gente mediocre, sino que no ponían interés en lo que hacían”.

Con sus nietos fue un hombre distinto. La disciplina y rigidez que impuso en la educación de sus hijos fueron guardadas bajo siete llaves en el rincón más alejado de su hogar. La transformación se dio ni bien nació el primero. Los coscorriones, tan comunes para sus hijos, a la hora de estudiar —matemáticas, principalmente— fueron sustituidos por figuras y dibujitos, así como por una paciencia que hasta el propio Job hubiera envidiado. Siempre se dio tiempo para “chochar” con sus nietos, a quienes disfrutó a plenitud.

Ahora, si el objetivo era relajarse, la carpintería era su primera opción, aunque no todos estuvieran muy conformes. Y es que los fines de semana, religiosamente, se levantaba a las 5 de la mañana para ir directamente a su taller. A esa

hora, era normal –no sólo para su familia sino principalmente para sus vecinos– despertar gracias al ruido de un serrucho, un martillo o incluso una sierra eléctrica que retumbaba en sus oídos. “Si no hubiera sido ingeniero, la carpintería habría sido su opción”, aseguran quienes más lo conocían.

Otra afición que nunca dejó fue el tenis, a pesar de que desde joven fue de contextura gruesa. Por ello, cuando tenía tiempo no despreciaba una buena partida. El básquet también le llamó la atención, pero su estatura no lo ayudaba mucho. En cuanto a las mascotas, éstas nunca le quitaron el sueño, sólo aceptó la presencia canina, en su casa, a pedido expreso de sus hijas y luego de muchas súplicas y promesas.

Ahora, si de bailar se trataba, la vergüenza nunca fue un obstáculo, siempre fue el primero en lanzarse a la pista. No le hacía mala cara a ningún ritmo, aun cuando su oído musical no era muy agudo, pues como buen matemático casi había patentado los mismos pasos de baile para toda ocasión.

Eso sí, como buen peruano, la comida fue su debilidad. Un buen tacu tacu montado era el paraíso.

Y si iba acompañado de un peruanísimo Pisco Sour, mucho mejor. Tema aparte fueron los dulces, a los que nunca pudo resistirse. Siempre fue de buen diente, por eso en su casa, quienes tuvieron el oído agudo y poco sueño, podían escuchar el tambor de las ollas cuando, pasada la medianoche, don Alberto realizaba una excursión a la cocina a prepararse “un bocadillo”.

Aun cuando gustaba de las reuniones, prefería no desvelarse. Siempre fue una persona muy metódica. Así como se levantaba con el alba, también era usual (si no tenía una reunión) verlo en pijama a partir de las 7 de la noche. Sus amigos más cercanos lo llamaban “gringo” y es que su herencia inglesa predominó e hizo de él un anglosajón de ojos azules, pero con costumbres bien peruanas. En su casa, sobre todo de joven, le decían “Pato” por la forma como caminaba, pero su madre fue quien le rebautizó (para los más cercanos) como “Pelanche”, vocablo norteño que hacía alusión a su no tan sedosa cabellera.

Cuando de trabajo se trataba, las directivas siempre eran claras y precisas. Si las cosas no marchaban bien, él no tenía problema alguno de llamar las cosas por su nombre. Decía las cosas de frente y sin anestesia. Quienes estuvieron a su lado lo recuerdan como un hombre sentado en un escritorio con un papel cuadriculado y un lápiz “haciendo números”. Le encantaba hacer fórmulas, todas muy sencillas, ya que para él había sólo cuatro signos: suma, resta, multiplicación y división. Si con estos elementos no podía encontrar una solución, entonces, o no existía el problema o alguien no lo había planteado bien.

Y es que don Alberto aseguraba que eso de buscar complejidades en los problemas no iba con él, porque eso, concluía, “era darle excusas a terceros para no hacer bien las cosas”. Por eso, para él sólo existían dos alternativas si alguien no terminaba su trabajo en sus horas de oficina: “O te estoy dando demasiado trabajo, o tú no estás preparado para él”, les decía.

Así como era exigente también era humano, siempre que tenía la oportunidad de apoyar a alguien no lo dudaba. Era de los que creía que los jóvenes debían seguir desarrollándose para el futuro. Por ello, su relación con sus trabajadores fue totalmente horizontal. La puerta de su oficina siempre estuvo abierta para quien lo buscara.

Como profesional apostó por la inversión privada y por ello trabajó incansablemente para que llegara al Perú. Tanto es así que cuando se descubrió el gas en Camisea, fue uno de sus más fervientes defensores. Hoy cuando es prácticamente una realidad, don Alberto es considerado como el “arquitecto de Camisea”. Este fue su gran sueño.

Inició su carrera en la International Petroleum Company, empresa norteamericana que operaba en Talara. Al ser ésta estatizada y convertida en Petroperú, don Alberto decidió colaborar en el proceso de estabilización de la nueva empresa estatal, ya que lo más importante era mantener la operación misma. Cuando la compañía empezó a ser ganada por la burocracia estatal, se retiró. Eso no iba con él, que estaba acostumbrado a las decisiones rápidas y sin consultas políticas. En los años siguientes, la falta de flexibilización para la inversión fue la regla, y él optó por irse al extranjero. Regresó en 1992, cuando se inició la apertura a la inversión privada,

y asumió la administración de Petromar, empresa estatal que luego fue entregada al sector privado. Se encargó de adecuarla para que el cambio no perturbara la operación en sí. Luego asumió el reto de organizar Perupetro, empresa estatal creada para atraer inversiones privadas. Fue un puesto que le encajó bien. Se sintió cómodo y contento. Así, cuando las empresas no eran muy claras en sus ofertas y presentaciones, las llamaba y les decía: “¿Cómo es? El Perú no puede esperar a que tú pienses o juegues. Las cosas tienen que ser transparentes y directas”.

Hace siete años su partida nos sorprendió. Don Alberto siempre apostó por el Perú, y una prueba de que no se equivocó es Camisea. A pesar de ser un hombre dedicado a su país con dedicación exclusiva, no se creyó indispensable. Por ello es que nunca se cansó de repetir: “Todos somos necesarios; nadie es irremplazable”, frase que marcó el norte de su vida y en la que muchos deberían reflexionar hoy. ●●





# PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL PERÚ: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

Instituto Peruano de Economía (IPE)

Un elemento que atenta contra la competitividad de nuestro país es el constante cambio en las reglas de juego y la calidad de las instituciones que rigen el día a día. Sólo por poner un ejemplo, la administración de la justicia en el Perú es calificada como una de las más deficientes del mundo. Nuestro Poder Judicial se ubica en el puesto 92 de un total de 102 países en un ranking de independencia. Frente a esta realidad, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que el gobierno viene negociando, ayudará sustantivamente a mejorar esta situación, ya que permitirá el acceso de los peruanos a diversos tribunales

supranacionales para que puedan defender sus derechos, no sólo constitucionales sino también comerciales. Incluso las querellas judiciales que el Estado Peruano mantiene con varias empresas norteamericanas se podrían resolver en aquellas instancias.

De acuerdo con el Índice de Desempeño de la IED (Inversión Directa Extranjera), de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en 1996, el Perú estaba ubicado en el ranking en el puesto 15 de 140 países. Pero la situación cambió cuando el flujo de IED empezó a caer y el deterioro se agravó al punto que en el 2001 el Perú se ubicó en el puesto 78.

# “Para promocionar la inversión en nuestro país, el primer paso es tomar medidas concretas para que la actividad empresarial del Estado deje de desalentar la inversión privada”.

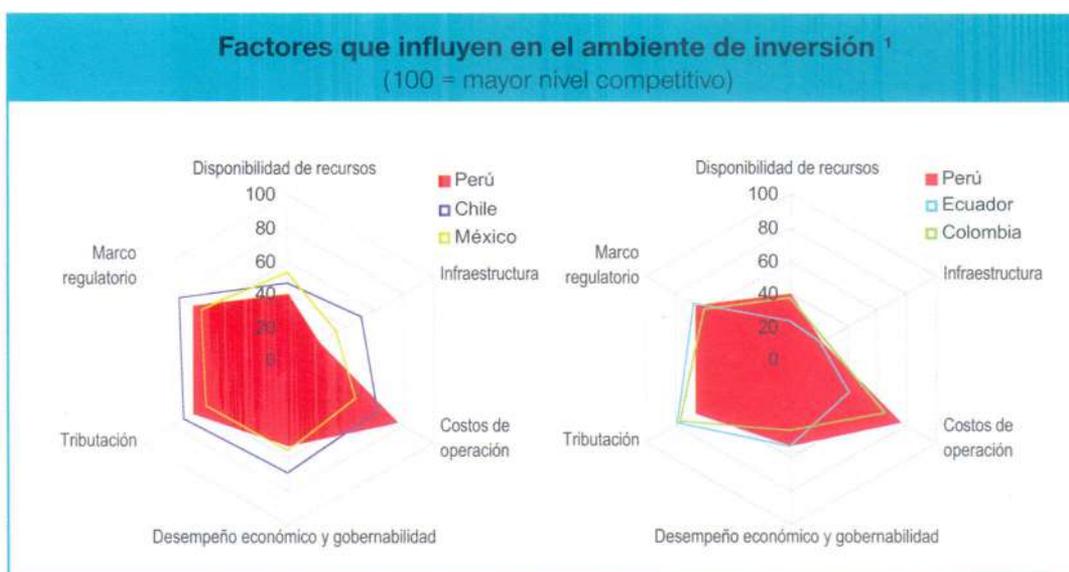
La situación es más preocupante aún si se hace mención al ranking del Foro Económico Mundial, que en 1998 colocó a nuestro país en el puesto 47 en lo que se refiere a la competitividad empresarial y el año pasado se ubicó en el puesto 70. Hay que considerar que esta caída se dio sin contar las recientes medidas legislativas adoptadas y en proceso de ser aprobadas por el Congreso de la República (regalías, la no privatización de Mantaro y Petroperú por citar decisiones ya tomadas) cuyas consecuencias negativas se traducen en la incertidumbre que inhibe a los inversionistas de apostar por el Perú.

## Reglas tributarias

Así las cosas, un tema que afecta sensiblemente la visión del Perú entre los

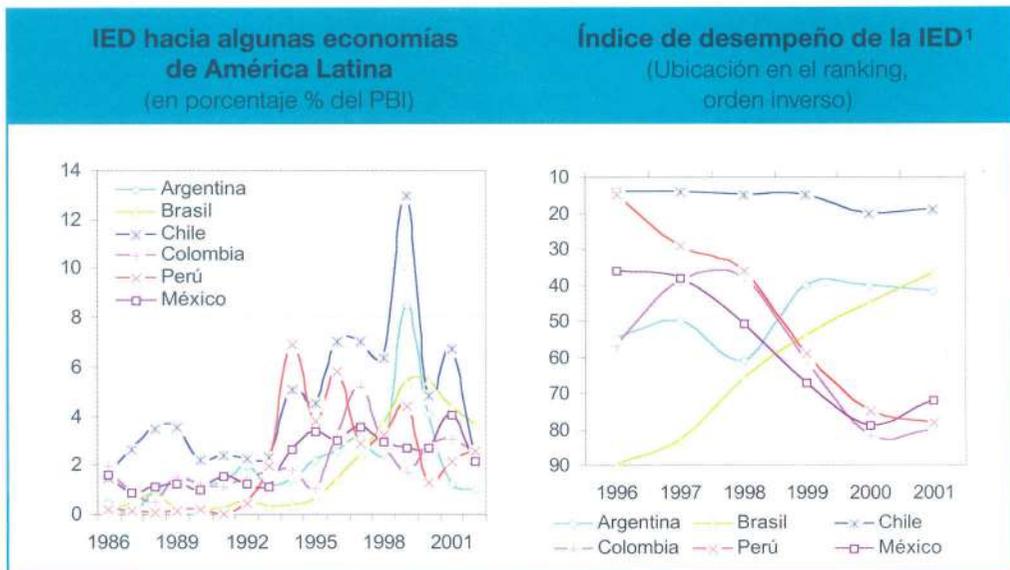
inversionistas es el constante cambio en las normas tributarias. Modificar el esquema de cuatro a cinco impuestos (con la inclusión del Impuesto a las Transacciones Financieras) definitivamente influye, pero a esto se debe sumar que la legislación tributaria sobre la renta viene sufriendo cambios sustanciales anualmente y esto, definitivamente, no es bueno para el país, ya que se envía una señal de inestabilidad.

Por ejemplo, en el 2001, la tasa del Impuesto a la Renta que debía pagar una empresa que no reinvertía alcanzaba el 30%, mientras que las que lo hacían sólo pagaban 20%. Hoy esas mismas empresas que deciden reinvertir deberán asumir una tasa de 30%, mientras que las que no lo hagan deberán pagar 34%. Semejantes cambios en apenas tres años generan una alta incertidumbre.



Fuentes: UNCTAD - COMPASS e IPE

<sup>1</sup> Normalizados



Fuentes: UNCTAD e IPE  
<sup>1</sup> Índice = (IED<sub>p</sub>/IED<sub>g</sub>) / (PBI<sub>p</sub>/PBI<sub>g</sub>)  
 p = país g = global

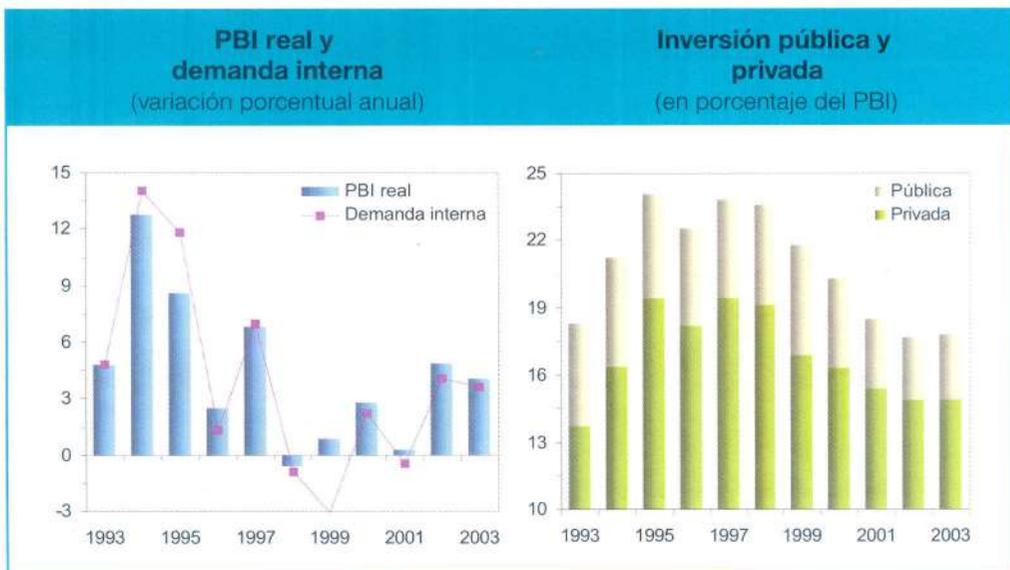
Esto ocasiona cambios dramáticos en los planes de reinversión pre establecidos de las compañías. Las diferencias en el valor presente de los flujos de los retornos de las inversiones con las normas tributarias con y sin cambios ocasionan enormes pérdidas a las empresas. Bajo estas condiciones, obviamente, es difícil tomar la decisión de seguir apostando económicamente por las inversiones en el Perú.

#### Infraestructura

Otro factor que afecta los costos de los empresarios y la competitividad es la falta de inversión en la infraestructura de servicios

públicos. De acuerdo con estimaciones al año 2001, la brecha de inversión del país es de US\$18,162 millones, de los cuales US\$12,957 millones son necesarios en provincias y US\$5,205 millones en Lima.

Los puertos bajo la administración de ENAPU aún no obtienen la certificación internacional requerida para que puedan despachar nuestras exportaciones, principalmente a los Estados Unidos y el plazo vence en julio. Sólo Matarani, entregado en concesión al sector privado, cuenta con el visto bueno. El Callao, el más importante puerto peruano, aún no está listo. Sobre los otros puertos, sólo se puede decir que se



Fuentes: BCRP e IPE

# “STAND BY ME”

Cuando en la década de los 60's el cantante norteamericano Ben E. King lanzó su tema *STAND BY ME* ("Quedate a mi lado") y lo convirtió en un clásico de la música pop, no se imaginó que su título, con otro giro, resumiría el sentir clásico de nuestros trabajadores cada vez que entregamos un proyecto terminado a nuestros clientes. Siempre quedan satisfechos por la estética y funcionalidad del diseño, los excelentes acabados y el cumplimiento de los tiempos pactados. Se sienten felices de haber aportado lo mejor de sí en cada proyecto. Por eso, cada vez que entregamos un trabajo, ellos se dicen íntimamente y con legítimo orgullo:

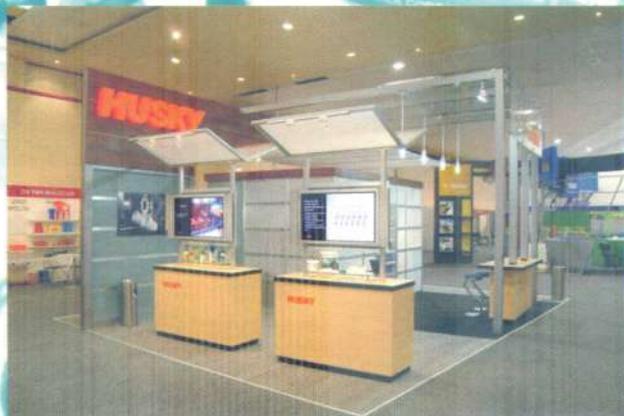
*"Este es un STAND HECHO POR MI!"*

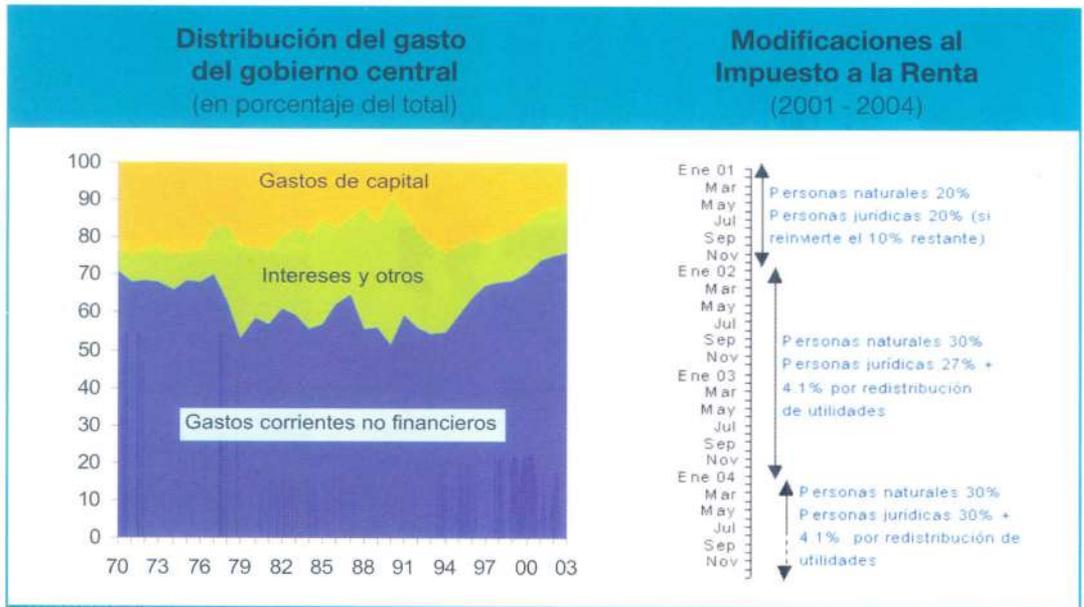
Experiencia e Innovación

**Expo Sistemas**  
FERIAS Y EXPOSICIONES

OCTANORM  
SERVICE PARTNER  
INTERNACIONAL

DIRECCION: JR. ALMIRANTE GUISSÉ 1198  
JESUS MARIA - LIMA 11 - PERU  
TELEFONOS: (511) 5781245 - (511) 5786474 - (511) 5781085  
FAX: (511) 5786472  
e-mail: [exposis@exposistemas.com.pe](mailto:exposis@exposistemas.com.pe)  
website: [www.exposistemas.com.pe](http://www.exposistemas.com.pe)





Fuentes: BCRP e IPE

necesitan US\$159 millones para estar a la altura del promedio de puertos de la región.

Frente a estas carencias, resulta paradójico que el Estado tenga activos valorizados en alrededor de US\$3,600 millones, entre los que estaría Sedapal, los puertos, aeropuertos regionales, PetroPerú, ElectroPerú, entre otros, los que en conjunto representarían compromisos de inversión de hasta US\$7,600 millones, recursos que podrían ser utilizados para mejorar las condiciones de la infraestructura del país, entre otras necesidades.

Ahora si se optara por la privatización o concesión, según sea el caso, eso significaría cubrir la brecha de infraestructura en salud que actualmente tiene el Perú.

**Propuesta para el debate**

Si el objetivo es promocionar la inversión en nuestro país, el IPE considera que el primer paso es tomar medidas concretas para que la actividad empresarial del Estado deje de desalentar la inversión privada. Para ello, se debe tomar conciencia de la necesidad de privatizar los activos públicos y dar en concesión la infraestructura básica que está en manos del Estado.

Además es esencial efectuar algunas modificaciones en la regulación. Entre ellas

está el otorgamiento de autonomía constitucional al Indecopi y fusionar algunos de los reguladores. En esto último, lo ideal sería que los temas financiero y de mercados de capitales sean vistos por una sola institución. Igualmente los servicios básicos podrían ser vistos por un solo regulador y los temas de competencia exclusivamente por Indecopi, para evitar incongruencias.

También, es indispensable que se establezca como una práctica permanente la realización de auditorías financieras y de gestión a las empresas y proyectos públicos, como una forma de mostrar la mayor transparencia posible en el actuar estatal. Por consiguiente, resulta fundamental que el Estado se dedique a la desregularización y simplificación administrativa, y establezca una ventanilla única para la solicitud de permisos y la presentación de la documentación que la ley exige a quienes desean trabajar en la formalidad. Actualmente, los innumerables trámites con plazos que en la práctica son casi indeterminados, en las distintas instancias del gobierno desalientan a los inversionistas que muchas veces se ven envueltos en una maraña burocrática sin salida. ●●

# SERVICIOS ANALÍTICOS AMBIENTALES



LA EXPERIENCIA DE NUESTROS PROFESIONALES Y LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN, NOS HA PERMITIDO DESARROLLAR TRABAJOS DE ENVERGADURA PARA EMPRESAS DE PRIMER NIVEL.



SOMOS UN GRUPO EMPRESARIO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS AMBIENTALES, CONSTITUYENDO EN PERÚ EL PRIMER LABORATORIO DEL SECTOR CON CERTIFICACIONES EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE (ISO 9001 E ISO 14001) Y TÉCNICAS ACREDITADAS BAJO LA NORMA ISO 17025.

LA EXPERIENCIA DE NUESTROS PROFESIONALES SUMADA A LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN, NOS HA PERMITIDO DESARROLLAR TRABAJOS DE ENVERGADURA PARA EMPRESAS DE PRIMER NIVEL.

NUESTRO POSICIONAMIENTO A NIVEL REGIONAL NOS PERMITE BRINDAR A NUESTROS CLIENTES UNA AMPLIA GAMA DE SERVICIOS DESDE LABORATORIOS UBICADOS EN DISTINTOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA.



- ▶ MONITOREOS AMBIENTALES EN DISTINTOS SUSTRATOS.
- ▶ MUESTREO Y DETERMINACIONES ANALÍTICAS DE DIVERSOS CONTAMINANTES EN CALIDAD DE AIRE Y AMBIENTE LABORAL.
- ▶ MUESTREO Y ANÁLISIS DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS, SUPERFICIALES Y EFLUENTES LÍQUIDOS.
- ▶ MUESTREO ISOCINÉTICO Y DETERMINACIONES ANALÍTICAS DE DIVERSOS CONTAMINANTES EN EFLUENTES GASEOSOS.

- ▶ ANÁLISIS DE ALTA COMPLEJIDAD POR CROMATOGRAFÍA GASEOSA Y ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA.
- ▶ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS EN CAMPO.
- ▶ ANÁLISIS DE ALTA COMPLEJIDAD POR CROMATOGRAFÍA GASEOSA CON DETECCIÓN POR ESPECTROMETRÍA DE MASAS.
- ▶ DETERMINACIÓN DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL EN AGUAS EN EL ORDEN DE LAS PARTES POR BILLÓN.



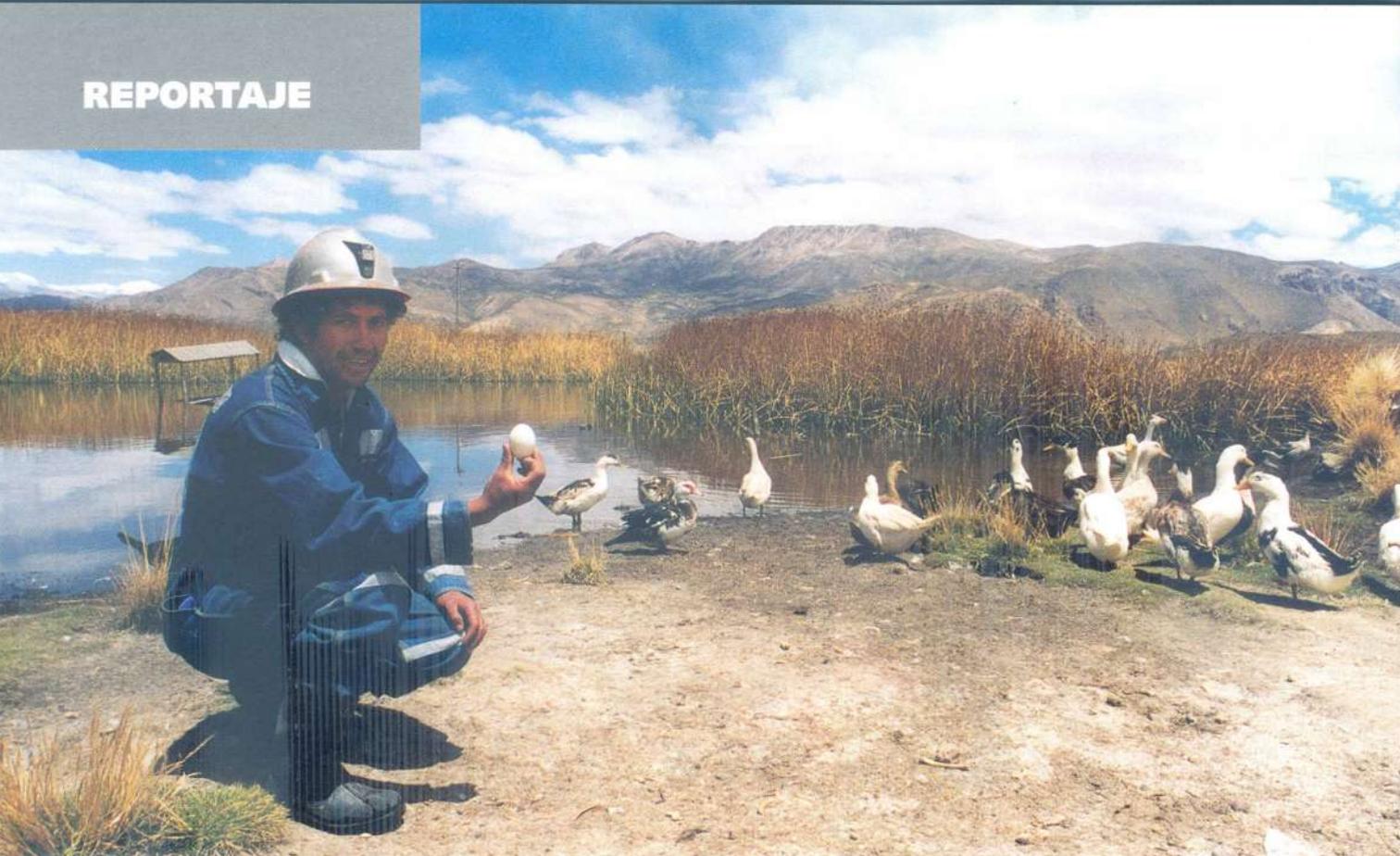
**CORPLAB PERÚ**  
 PASEO DE LA REPÚBLICA 6237/39  
 MIRAFLORES. LIMA  
 TEL (511) 445-9707 / 447-4242  
 PERU@CORPLAB.NET



**CORPLAB LATINOAMÉRICA / MERCOTEC ARGENTINA**  
**OFICINA COMERCIAL:**  
 TEL: (5411) 4369-4114 (L. ROTATIVAS)  
**LABORATORIO:**  
 TEL: (5411) 4265-2000 (L. ROTATIVAS)  
 ARGENTINA@CORPLAB.NET



**CORPLAB ECUADOR**  
 TEL./FAX: (593 2) 2273531/2449377  
 (593 9) 9039039  
 ECUADOR@CORPLAB.NET



Cia. Minas Buenaventura S.A.A.

## CONTROL AMBIENTAL

# EXPERIENCIAS QUE MUESTRAN EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

### Sergio Turquía

Director Técnico Corporativo Corplab Latinoamérica S.A.

El tema ambiental es hoy materia de constante debate y la razón de este interés por parte de la opinión pública es que posee un valor importantísimo: ha instalado en la mentalidad de la población el término de "condena social" para aquellas empresas que operen en forma ambientalmente irresponsable.

Este interés de la opinión pública pone sobre la mesa una situación que las empresas deben saber canalizar en forma positiva. En los países avanzados, el tema ha traído como resultado que el poder ciudadano consolide como instrumento de presión el "derecho a conocer" (*right to know*). Esta inquietud ciudadana obliga, por un lado, al Estado a tomar participación activa en cuanto a la legislación y control; y a las empresas a comunicar, a la sociedad en general, sobre sus aspectos e impactos ambientales, así como sus planes de contingencia y los resultados de las acciones.

Las empresas de primer nivel operan en forma pro activa; es decir, no responden a las inquietudes de la sociedad cuando se presentan solamente, sino que con una

frecuencia ya establecida (anual, semestral, etc.) emiten reportes de la situación ambiental de sus operaciones y los difunden abiertamente.

### Desarrollo sostenible

Ahí está la noción del "desarrollo sustentable", concepto que debe guiar las acciones de las empresas con el objeto de maximizar su desarrollo sin comprometer las futuras generaciones. Para entender mejor los beneficios de estas nuevas herramientas de trabajo, podemos introducir, a modo de ejemplo, algunas acciones de empresas que direccionaron sus trabajos teniendo como principal elemento de análisis el mencionado concepto:

### Empresa: Química

**Trabajo:** Minimización de vertidos de materia orgánica a un río.

Hace unos tres años, una empresa brasileña que se dedica a la síntesis de productos químicos para varios usos combinó



Cia. de Minas Buenaventura S.A.A.

la química, su ingeniería y la automatización de procesos para minimizar los vertidos de materia orgánica a un río.

Esta planta posee un sistema de colección de aguas de lluvia (está instalada en una zona muy lluviosa) y de lavado de pisos que se impregnan de productos químicos, y envían estos líquidos a un río que pasa por un lateral de la planta. La empresa identificó un aspecto ambiental con impacto negativo dentro de su Sistema de Gestión Ambiental y diseñó lo siguiente:

Colocó un equipo de medición de Carbono Orgánico Total (TOC) en línea, en función de los niveles censados, el instrumento envía una señal para que se active una bomba y válvulas. Si el nivel es superior a lo admisible para aguas superficiales, la bomba impulsa el líquido hacia la planta de tratamiento de efluentes; en caso contrario, lo envía al río.

Como conclusión se eliminó el vertido y ahora sólo se trata el líquido que se justifica en razón de su nivel de TOC, generando un ahorro de energía.

### **Empresa: Energética**

**Trabajo: Liberación de Bifenilos Policlorados (PCB) de fluidos refrigerantes de transformadores y recuperación de los mismos.**

Actualmente, en varios países se está utilizando una moderna tecnología para el tratamiento de los aceites de transformadores. El sistema se utiliza *in situ* y consiste en extraer el aceite, procesarlo y volverlo a inyectar en el transformador; incluso existe tecnología disponible para realizar el proceso, sin que el equipo salga de servicio.

La tecnología hace uso de una reacción muy antigua (reacción de Wurtz) que implica una reducción con sodio de compuestos orgánicos clorados. Como resultado se tienen las moléculas de cloradas que ya no poseen las características tóxicas de los PCB y el transformador puede declararse libre de elementos contaminantes.

La certificación de aceites libres de PCB se realiza por cromatografía gaseosa con detección por captura electrónica y requiere de laboratorios acreditados, dado el nivel tóxico de los PCB. En Argentina existen varias experiencias positivas al respecto que han sido resultado de elevados niveles de interés social por el tema.

Ahora limpian de PCB los aceites de los transformadores y los reutilizan, de este modo eliminan sustancias de elevado poder tóxico (cancerígenas en estos casos), y no se obtienen residuos peligrosos de las operaciones.

### **Empresa: Metalmecánica**

**Trabajo: Eliminación de solventes tóxicos, partículas y residuos sólidos.**

Esta es una experiencia que nació del desarrollo de productos protectores anticorrosivos. Una empresa norteamericana desarrolló una pintura protectora sobre la base de agua que se autodeposita por carga estática (autoforesis). Esta empresa metalmecánica después de maquinar sus piezas las lavaba con solvente clorado (percloroetileno), las pintaba con pintura en polvo para finalmente hornearla. Durante este proceso de producción logró identificar los aspectos e impactos ambientales negativos.

Así, reemplazó por un lado el solvente de limpieza por tensioactivos solubles en agua con aditivos anticorrosivos y cambió su sistema de protección anticorrosivo por el de autoforesis. De este modo, eliminó el uso de solventes tóxicos (el percloroetileno es tóxico), optimizó el sistema de pintado, eliminó la emisión de partículas y de los residuos sólidos de pintura de descarte.

### **Empresa: Petroleras y mineras**

**Trabajo: Mejora de la calidad de vida y preservación de los acervos culturales.**

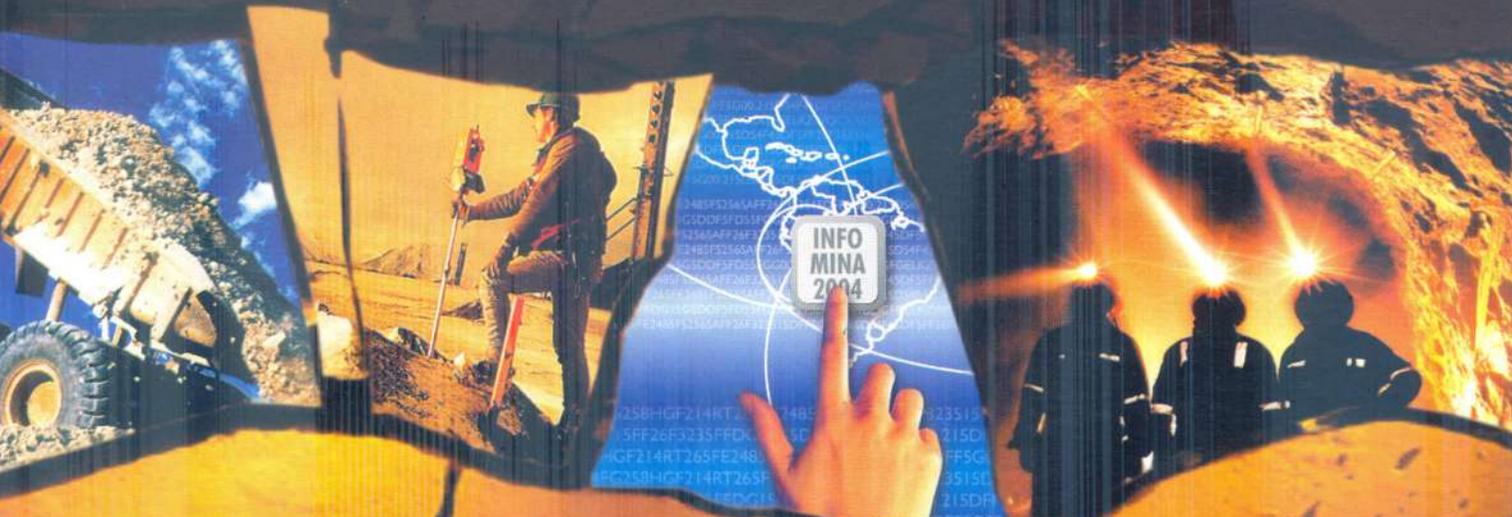
Las empresas petroleras que realizan sus trabajos en zonas alejadas de sitios urbanos presentan aspectos e impactos ambientales altamente positivos para las comunidades nativas de los alrededores. Se reportan varios casos de aportes a las comunidades en cuanto a provisión de medicinas, asistencia médica, provisión de equipos de generación de energía eléctrica, sistemas de comunicaciones, etc.

Hay casos de empresas en el Perú que poseen activas políticas de acercamiento con las comunidades, y donde no se permiten contacto con los pobladores locales por parte de sus empleados y contratistas. Sin embargo, conscientes de que en algún momento esta aproximación debe darse, establecen reglas claras para que se concreten. Para tal efecto, recurren a antropólogos especializados en manejo de relaciones comunitarias, quienes definen la forma correcta como debe realizarse estos encuentros y evitar así cualquier influencia negativa sobre los lugareños.

Existen varios ejemplos más que se podrían citar. Sin embargo, los casos, líneas arriba señalados, demuestran que es posible orientar hacia el desarrollo sustentable el trabajo que las empresas realizan. ●●

# INFO MINA 2004

Innovación y Competitividad para el Progreso  
Innovation and Competitiveness for Progress



## V SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION APLICADA A LA MINERIA

V INTERNATIONAL SIMPOSIUM OF INFORMATION  
TECHNOLOGY APPLIED TO MINING

**14 - 17 de septiembre, 2004**  
**Lima - Perú**



CHARLAS MAGISTRALES

CHARLAS TÉCNICAS Y COMERCIALES

FERIA DE EXHIBICIÓN TECNOLÓGICA

FORO IT PARA LA PEQUEÑA MINERÍA

PROGRAMA DE MENTORIA UNIVERSITARIA



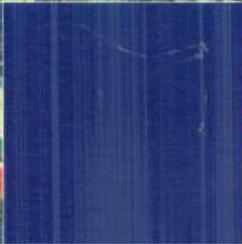
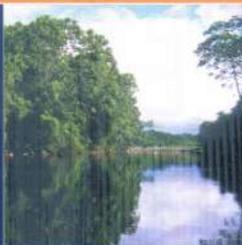
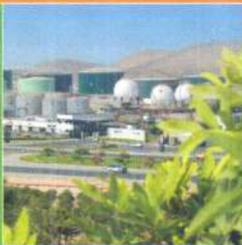
Organizado por / organized by

**Instituto de Ingenieros  
de Minas del Perú**

Los Canarios 154 Lima 12 - Perú. Telefax: (511) 349.0449  
E-mail: [infomina@iimp.org.pe](mailto:infomina@iimp.org.pe) / [www.infomina.com.pe](http://www.infomina.com.pe)

# Asumimos el compromiso por la conservación y preservación del medio ambiente

Porque valoramos la vida,  
la naturaleza y pensamos en  
las generaciones de hoy y del futuro

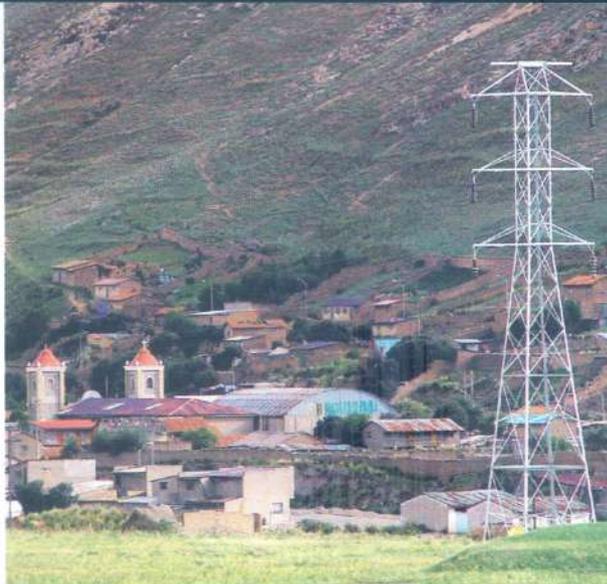


*El compromiso con el medioambiente es un aspecto esencial presente en todas nuestras operaciones. Es por eso que en Repsol YPF trabajamos con los más altos estándares de protección ambiental, calidad y seguridad en nuestros procesos, instalaciones y servicios, prestando especial atención a la protección del entorno.*

## Gonzalo Tamayo

Estudios Económicos  
Macroconsult S.A.

ElectroAndes S.A.



# SECTOR ENERGÉTICO PERUANO NECESITA SEÑALES POSITIVAS PARA CRECER

El abastecimiento de electricidad en el Perú atravesará un importante cambio estructural a partir del 9 de agosto de este año, cuando se inicien las operaciones comerciales de la central térmica de Etevensa con la utilización del gas natural procedente de Camisea. Situación que significará un aumento sustancial en la oferta de este tipo de combustible para la generación eléctrica.

La entrada del gas natural se verá coyunturalmente favorecida por la sequía –variable climática cuyos efectos se reflejarán en los elevados costos marginales reportados por el COES– que actualmente afecta al Perú, ya que al aumentar el despacho de energía de las centrales térmicas, el nivel del consumo de gas será mayor al inicialmente previsto.

De esa manera, una creciente participación de centrales térmicas más eficientes podrá reducir el riesgo hidrológico que existe en nuestro país para éste y el próximo año. A la fecha, el volumen de agua acumulada en los principales embalses y lagunas está en niveles preocupantes y su recuperación dependerá del próximo ciclo hidrológico.

De confirmarse la posibilidad de una sucesión de años hidrológicamente más secos que los anteriores, es probable que se generen incentivos para que se concrete un ingreso más rápido, al inicialmente proyectado, de este tipo de centrales térmicas, en la medida en que éstas podrán encontrar un mayor espacio en el despacho.

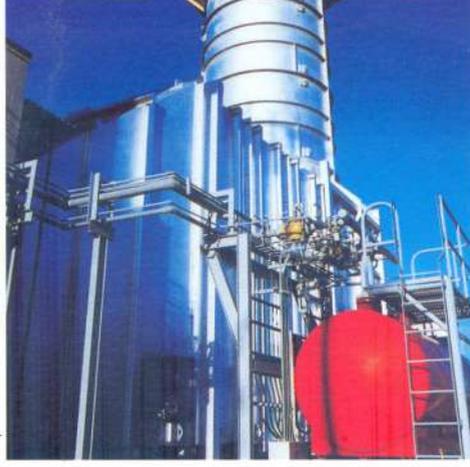
### Proceso de recambio

Esto es particularmente importante si se evalúa la disponibilidad de reservas del sistema eléctrico nacional, que a la fecha está por encima del 40%, pero que requiere de un proceso paulatino de recambio y reemplazo de unidades generadoras a diesel por centrales más eficientes a base de gas natural.

Hay que tener en cuenta que en tanto se produzca un mayor ritmo de reemplazo y más despacho a base de gas también se reducirá el pago por concepto de garantía de red principal.

Lo cierto es que el marco regulatorio del sector eléctrico, establecido hace casi ya 10 años, ha permitido un incremento significativo en la inversión, el aumento de la cobertura eléctrica y la existencia de una reserva que otorga seguridad de suministro aún en esta situación de aguda sequía.

Sin embargo, a la fecha existen síntomas claros de algunas deficiencias en el mismo. Entre estos elementos, que hay que tomar en cuenta, destacan las dificultades de algunas distribuidoras eléctricas que no han logrado suscribir contratos de abastecimiento de electricidad por un mínimo de 24 meses, tal como lo establece la Ley de Concesiones Eléctricas.



Incluso se ha reportado que se han realizado licitaciones sin la presentación de postores interesados. Además, es probable que la entrada del gas natural refuerce el espacio para comportamientos estratégicos en la industria que se reflejarán en intentos de subdeclaraciones de precios por parte de algunas centrales para desplazar a otras en el orden de despacho con el objetivo de obtener mayores ingresos por potencia. De esta manera, algunas centrales podrían estar tratando de mantenerse por más tiempo en el mercado, pero incurriendo en el riesgo de inhibir el ingreso de nuevas centrales más eficientes.

### Mayor competencia

La distribución eléctrica también observará cambios y un aumento en el nivel de competencia en la venta final al mercado regulado debido al paulatino cambio de los usuarios en la satisfacción de sus necesidades domésticas mediante artefactos a base de gas natural.

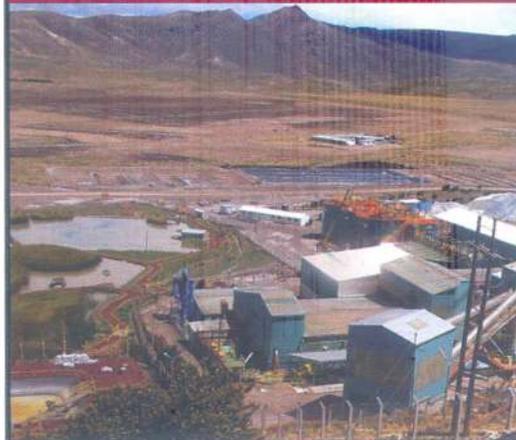
Dicho efecto también se advertirá en el mercado de gas licuado de petróleo, con lo cual los consumidores que estén cercanos a las redes de distribución de gas natural serán los primeros beneficiados con la existencia de mayores alternativas en el mercado para definir su consumo energético. La decisión por una u otra alternativa dependerá obviamente de las restricciones y costos que genere el cambio a combustibles y artefactos alternativos, su amortización en el tiempo y la reducción de su gasto en energía.

En ese sentido, la futura evolución de la inversión privada en el sector eléctrico va a depender fundamentalmente del crecimiento de la demanda y del marco regulatorio aplicable. En el primer caso, si bien el desarrollo de posibles proyectos mineros o el crecimiento de la población implicarán el aumento de la demanda por energía para los próximos años, se requiere de un proceso de crecimiento económico sostenido; de modo tal que sea posible la viabilidad económico financiera de nuevos proyectos en este sector.

En el segundo caso, es indispensable que se enfatice la necesidad de que se concrete modificaciones a la legislación vigente, las cuales se deben realizar de manera paulatina.

En un mercado como el eléctrico, donde las inversiones son altamente específicas, es crucial ser muy cuidadoso en el tipo de señales que se dan a un sector que se caracteriza por inversiones de largo plazo. ●●

## Protegiendo el ambiente con la visión de un desarrollo sostenible



- Estudios Ambientales: línea base ambiental, EIA's evaluaciones ambientales, planes de gestión ambiental (mitigación, contingencias, seguridad y salud ocupacional, cierre), PAMA's, declaraciones de impacto ambiental.
- Programas de monitoreo de calidad de aire, agua y biológico.
- Evaluaciones arqueológicas.
- Gestión de residuos sólidos.
- Tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos.
- Tratamientos de aguas.
- Prevención de riesgos y seguridad.
- Estudios Sociales: estudios de impacto social, diagnóstico y monitoreo social y estudios de relaciones comunitarias.



B · I · S · A

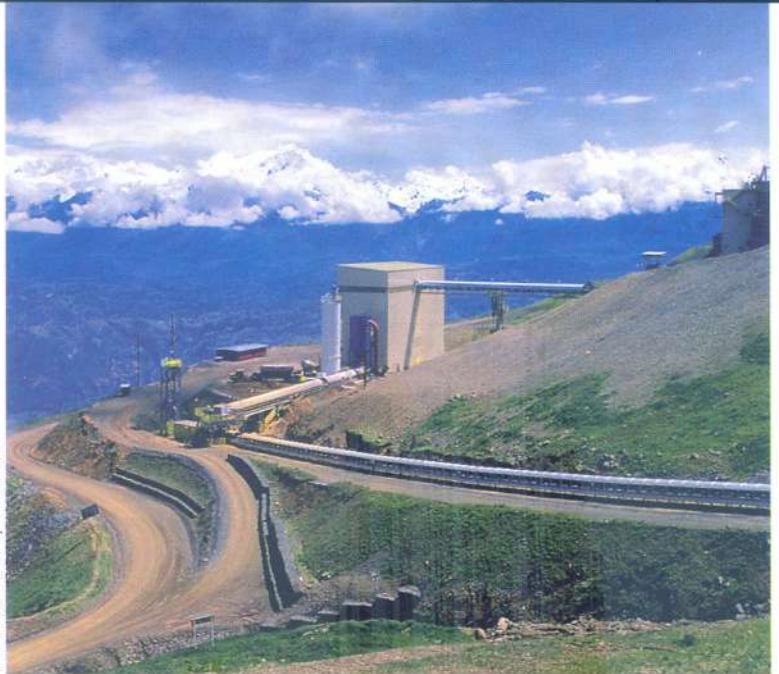
CONSULTORIA Y GERENCIA DE PROYECTOS

BUENAVENTURA INGENIEROS S.A.  
LARRABURE Y UNANUE 146  
LIMA I - PERU  
TELEFONO: (511) 433-1301  
433-1309  
FAX: (511) 433-2842  
www.bisa.com.pe  
consultora@bisa.com.pe

**Verónica Marsano  
Conroy**

Minera Aurífera Retamas S.A.

Minera Barrick Mispichilca S.A.



## REGLAS CLARAS Y ESTABLES PARA LA INVERSIÓN MINERA

**M**uchos se preguntan ¿por qué el sector minero requiere de reglas estables? En realidad, son varias las razones, pero todas están vinculadas a que es una inversión de alto riesgo, pues de cada mil proyectos, se exploran 100 y sólo uno es viable.

La minería requiere de una fuerte inversión de capital en la etapa de exploración, que puede durar entre tres y diez años; así como para infraestructura, porque normalmente sus operaciones se ubican en zonas alejadas del país.

El largo período de maduración del proyecto, el alto riesgo por la naturaleza propia de cada yacimiento y los precios de venta que son definidos por el mercado, y por tanto no pueden manejarse, son elementos que también deben evaluarse al tomar decisiones. Sólo en este año el sector minero ha enfrentado dos claros ejemplos de la falta de estabilidad en las reglas de juego: la imposición del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y la inminente aplicación de las regalías.

Para una empresa de la mediana minería, con una facturación (a precios actuales) que fluctúa entre los US\$40 millones y US\$70 millones, estos dos impuestos o contraprestaciones significan un sobrecosto que bordea un millón de dólares anuales, de los cuales US\$200 mil corresponderían al ITF, y el resto a regalías. Al inicio del año, estos dos sobrecostos no estuvieron previstos.

### **Por el desarrollo**

La minería necesita reglas estables que permitan realizar flujos de caja que se cumplan en el tiempo; que no surjan sobrecostos a medio camino del proyecto, ya que lo único que genera es que los proyectos viables pierdan su atractivo, principalmente, aquellos con menores márgenes de ganancia.

Estos cambios abruptos de reglas de juego traen consigo que el cierre de las empresas se convierta en un riesgo cada vez más tangible, ya que deben asumir la reducción de las utilidades y la consiguiente disminución del presupuesto para exploraciones. Sin contar con que los trabajadores verán restringidas sus participaciones en las utilidades y verán disminuir las posibilidades de recibir un incremento de sueldos.

Lo concreto es que las obligaciones económicas de las mineras a favor de las regiones se han triplicado, ya que además del canon, que pagan a través del Impuesto a la Renta, ahora tendrán las regalías mineras y los compromisos en gastos sociales de cada empresa ya asumidos con las comunidades. Todo esto generará un fuerte impacto en las empresas cuyo capital sea 100%



peruano, no cuentan con contratos de estabilidad tributaria suscritos, tengan márgenes operativos reducidos y al ser minería subterránea, altos costos de operación. Ello sin poder dejar de honrar sus compromisos con las comunidades (que no se deducen como gastos tributarios).

### Reglas claras

Lo cierto es que son cuatro los temas pendientes de la agenda minera que evidencian la falta de normas claras y que generan incertidumbre para el sector.

El primero está referido a las concesiones mineras y su necesidad de contar con el acceso al terreno superficial. A la fecha, existen serios problemas para alcanzar un acuerdo entre el propietario y/o poseedor del predio y la empresa minera. La razón es que falta la claridad en la titulación de predios en zonas rurales que no permiten definir el concepto de propiedad. Además, está el rechazo hacia la minería y la negativa de los propietarios para firmar acuerdos, básicamente por desconfianza.

Entre los elementos que juegan en contra de los acuerdos, en esta materia, está la falta total de catastros de las zonas rurales, lo que genera, en algunos casos, incertidumbre en la definición de los linderos exactos o quiénes son los reales propietarios. La propiedad, por lo general, no está debidamente inscrita en Registros Públicos, entre otras carencias. Esto muestra que es necesario que se ponga en aplicación una Ley de Servidumbre Minera más eficaz y concordante con la realidad.

Otro tema son las penalidades mineras, las que aplican luego de seis años de otorgado el título de concesión sin haberse iniciado la producción. El empresario deberá pagar, a partir del séptimo año, el equivalente al precio de US\$ 6 por hectárea/año de terreno. Como consecuencia de la falta de claridad de las normas, no existe un consenso en su interpretación para definir si este pago es o no deducible como gasto para efectos tributarios. Así, hay ciertos especialistas que consideran este pago como una contraprestación (en ese caso sí sería deducible), pero hay quienes lo ven como una sanción administrativa (en ese caso es deducible como gasto). La autoridad tributaria prefiere mantenerse en silencio.

Un tercer problema es la minería informal, frente al cual el Estado toma una actitud pasiva, sin contar con que no existe un procedimiento ante la autoridad minera para solucionarlo. Además, si los agraviados (mineros formales) optan por la vía judicial, deberán afrontar un procedimiento muy largo, situación que permite a los infractores continuar extrayendo el mineral mientras dure el proceso. Una vez más se evidencia la falta de una regulación clara que solucione el problema y que detenga las invasiones de los informales.

La informalidad se da principalmente en el sector aurífero. Estos mineros explotan mediante métodos artesanales, incluso utilizando cianuro de sodio, provocando contaminación ambiental. Si bien en el aspecto ambiental el sector minero formal es el que está más avanzado en lo que se refiere al control de los impactos medio ambientales, paradójicamente es el más fiscalizado y criticado. La falta de equidad en la severidad de las sanciones y controles entre la minería formal y la informal que crea mayores problemas para llevar adelante los proyectos mineros.

Lo cierto es que la minería requiere de normas reglas claras y estables para seguir desarrollándose porque es una inversión de alto riesgo. Elemento que debe evaluarse antes de tomar una decisión que la afecte. ●●

(\*) Extracto de la ponencia que Verónica Marsano presentó durante el Seminario Reglas Claras y Estables para la Inversión en Minería realizado en junio. La Dra. Marsano es la presidenta de la Comisión Organizadora del Congreso de Mujeres Mineras que se realizará en agosto próximo en nuestro país.

## Aurelio Ochoa Alencastre

Director de Energie Consult

Mobil Oil del Peru S.R.L.



# ¿FONDO DE ESTABILIZACIÓN FRENTE A ALZAS DEL PETRÓLEO?

Si bien resultó saludable establecer por 120 días una franja de precios para los combustibles, a través del manejo del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), para que el consumidor esté protegido de eventuales alzas que superen los US\$40 el barril; la norma (D.U. N° 003-2004), al haber sido tardíamente sancionada, en la práctica tiene sólo una aplicación cosmética. La razón: El precio del petróleo está en franco descenso respecto al límite preestablecido en el dispositivo.

Empero, los efectos negativos que ya impactaron a las actividades productivas, como consecuencia de los altos precios de los combustibles y de una extemporánea reacción gubernamental pueden hoy apreciarse; no sólo a través del factor inflacionario, sino particularmente en la aparición de indicios de desaceleración en algunos sectores de la economía. Situación que indudablemente ha provocado que nuestra competitividad, frente a países vecinos, sufra una mella adicional a la que ya venía generándose por factores políticos. Esto, explicaría el porqué en los últimos años, no pocos inversionistas peruanos (y extranjeros) vienen trasladando sus negocios y/o plantas industriales a países vecinos, vislumbrando en esos nuevos destinos, la existencia de una estabilidad garantizada, no sólo jurídica sino también económica y que les dará éxito seguro bajo el marco del ATPDEA en curso y/o el futuro Tratado de Libre Comercio (TLC).

### Para pensar

Sin embargo, nos debe preocupar la ansiedad que muestra la caja fiscal por captar mayores recursos, con las correspondientes consecuencias negativas al aparato productivo y a la economía en general. Así, el año pasado coincidiendo con la invasión a Irak, ocurrió una situación similar con los combustibles, al emitirse un decreto de urgencia, de 180 días de vigencia, en el que se estableció una franja de precios que se iba a aplicar siempre que el valor del petróleo superara los US\$40 barril. No obstante, para financiar el eventual "forado" fiscal que podría producirse, previamente se subió bruscamente el precio de los combustibles en un 15% en promedio. Producida la invasión, el petróleo, lejos de subir, cayó a niveles por debajo de los US\$30, empero en el mercado local el precio quedó congelado durante ese período, generando enormes ingresos tributarios no programados, a través del Impuesto al Rodaje (8%) y el Impuesto General a las Ventas (19%).

En lo que se refiere al ISC, según cifras de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), en el 2001 se consumieron 140 mil barriles de combustibles que permitieron una recaudación de S/.2,321 millones; en el 2002 fueron 139 mil barriles y una recaudación de



S/.3,003 millones. Estas cifras muestran un salto de casi 30% en la recaudación, de un año a otro, sólo por ISC. Este incremento se produjo a pesar del menor consumo y que el monto del impuesto es fijo y no porcentual.

Cabe señalar que en el 2003, el consumo cayó a 135,000 barriles, pero la recaudación por ISC continuó subiendo hasta los S/.3,266 millones. Es decir, a pesar de que el consumo de combustibles en el país ha venido descendiendo recurrentemente, la recaudación fiscal por este concepto, curiosamente, ha ido ascendiendo a niveles cada vez más peligrosos para la economía. Situación que debe y tiene que detenerse, si no queremos mayores debacles en el aparato productivo nacional y una carencia de competitividad en el futuro TLC.

#### Cuestión de costos

Lo cierto es que estos constantes vaivenes son parte de uno de los principales componentes de la estructura de costos en cualquier actividad económica como puede ser el precio de los combustibles. Esta situación no permite un adecuado planeamiento estratégico en las empresas, lo que nos obliga a traer a colación lo ofrecido recientemente por el Ministerio de Energía y Minas (en coordinación con Economía y Finanzas) respecto a la implementación de un mecanismo que permita neutralizar o amortiguar –por un período mayor a los señalados en los decretos de urgencia precedentemente comentados– los efectos de eventuales alzas en los precios del petróleo en un futuro cercano.

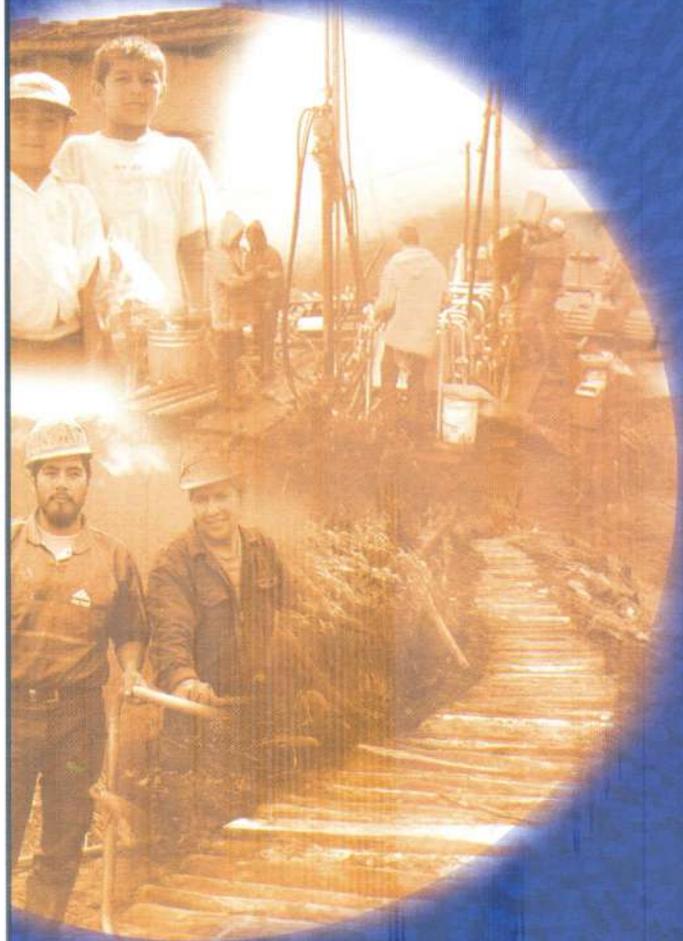
Cualquiera sea la denominación y/o modalidad que decida implementar la actual administración, ésta deberá materializarse prontamente. Las decisiones tienen que ser oportunas. Los incendios deben prevenirse, para no llegar a apagarlos tardíamente, cuando estos ya se extinguieron.

El mejor momento para la formación de este “fondo de contingencia o estabilización” es cuando los precios del petróleo están en descenso o estabilizados. En ese sentido, resultaría justo que el fisco lo implemente, extornando hacia una cuenta intangible lo recaudado en exceso. La base de referencia de estos excedentes la constituirían los parámetros preestablecidos en la Ley de Presupuesto General de la República vigente. ●●



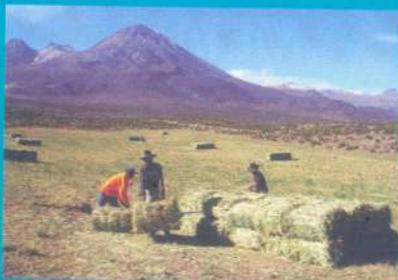
MONTERRICO  
METALS

## Proyecto Rio Blanco Piura - Perú



Oportunidad  
para realizar un  
Desarrollo Compartido

Calle Nueve # 315  
Urb. Corpac, San Isidro - Perú  
Telf.: 226 3322 / Fax: 226 3320  
[www.monterrico.com](http://www.monterrico.com)



## SECTOR MINERO

### OPERACIONES MINERAS

**Pdte:** Heradio Ríos  
**Coord:** Ángel Murillo

El comité ha reiterado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la decisión de la Municipalidad Provincial del Callao de ampliar, hasta el 22 de junio, el plazo para que entre en vigencia la prohibición del transporte de concentrados de plomo de los almacenes al Terminal Marítimo del Callao. La razón es que urge que Enapu formalice la convocatoria de la

subasta pública para su construcción y concesión.

### RECURSOS HUMANOS MINEROS

**Pdte:** César Berghusen  
**Coord:** Sofía Izquierdo

Este Comité coordina con los miembros de los comités legales de la SNMPE para que asuman una posición conjunta para demostrar la inconveniencia de la iniciativa legislativa que propone derogar los artículos 4 y 5 de la Ley de Intermediación Laboral y su reglamento, en caso ésta prospere.

### ASUNTOS SOCIALES

**Pdte:** Eduardo Rubio (e)  
**Coord:** Iliana Aguilar

Felipe Cantuarias presentó un informe de la gestión realizada por este Comité durante su presidencia, tras haber solicitado su retiro del cargo debido a nuevas responsabilidades asumidas en su empresa. Eduardo Rubio, vicepresidente del Comité, se ha hecho cargo hasta que se designe al nuevo presidente.

## TRANSVERSALES

### ASUNTOS AMBIENTALES

**Pdte:** Carlos Aranda  
**Coord:** Ángel Murillo

Este Comité viene preparando una reunión especial para revisar la propuesta de modificación al Código del Medio Ambiente que viene elaborando la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso. Posteriormente, sus miembros esperan realizar, junto con empresas y especialistas en la materia, un taller de Elaboración de Planes de Cierre de Minas.

### COMUNICACIÓN E IMAGEN

**Pdte:** Carlos Lozada  
**Coord:** Caterina Podestà

Los miembros de este Comité participaron en la edición del video institucional que, sobre el tema de la inversión privada en el sector mineroenergético, elaboró la SNMPE. El objetivo es mostrar la importancia de la inversión privada, particularmente en los sectores minero, hidrocarbúrico y eléctrico, en el desarrollo de nuestro país y el bienestar de los peruanos. De igual forma, viene supervisando la edición de cuatro spots sobre inversión privada. Se planificó y desarrolló el seminario taller "El quién y el cómo de los medios de comunicación peruanos", la intención fue ofrecer a los participantes un análisis detallado de la situación actual de los principales medios de comunicación nacional. Los resultados de este taller fueron presentados en el IV Encuentro de Comunicadores del Sector Mineroenergético, evento que se realizó en la ciudad de Cajamarca entre el 3 y 4 de junio con el auspicio de Minera Yanacocha. El encuentro tuvo como temática principal: manejo estratégico de crisis; gestión de relaciones comunitarias; y análisis de los medios de comunicación. Se incluyó una visita técnica a la mina Yanacocha y a la granja Porcón. Finalmente, planificó el contenido de la novena edición de la revista institucional **Desde adentro**.

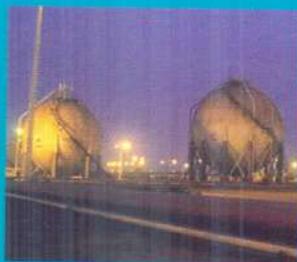
## SECTOR PETROLERO

### REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

**Pdte:** Pedro Martínez  
**Coord:** Carmen Mendoza

La Comisión Técnica formada por la Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles, en la que la SNMPE contaba con un representante, ha hecho llegar su informe final a este Comité, concluyendo así con el trabajo que le fue encargado.

Por otro lado, en la próxima reunión del Comité Permanente de Derivados de Petróleo de Normas Técnica de Indecopi, se presentará el borrador final de la propuesta de norma técnica de aceites y lubricantes para motores diesel de



la SNMPE, que fuera discutido en la última reunión del subcomité de Lubricantes. Finalmente, este Comité tiene conocimiento de que la Comisión Consultiva para el tema marcadores y trazadores, formada por las empresas productoras y dirigida por la Dirección General de Hidrocarburos, estaría por entregar su propuesta final.

## SECTOR ELÉCTRICO

### LEGAL ELÉCTRICO

**Pdte:** Enrique Tabja  
**Coord:** Rosa María Flores Araoz

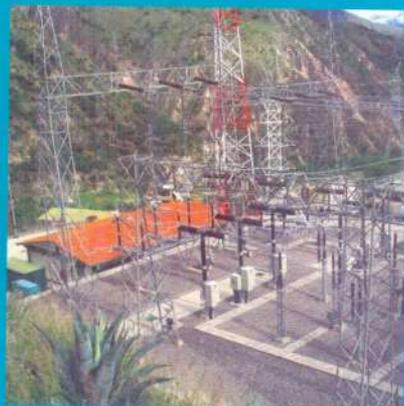
Este Comité viene revisando y analizando una serie de proyectos de Ley referidos al sector eléctrico y que han sido presentados en el Congreso de la República. Este Comité viene trabajando en el análisis de varias iniciativas legislativas que pretenden modificar algunos artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas y realizar cambios en la

conformación de los consejos directivos de los organismos reguladores.

### TÉCNICO

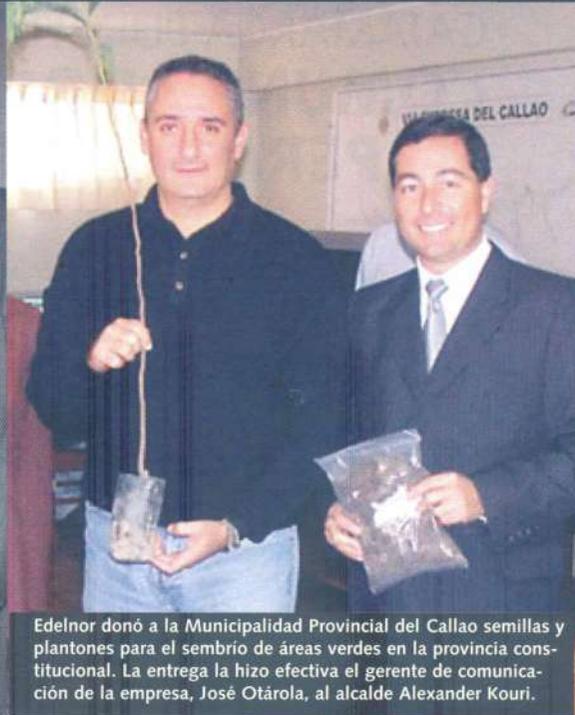
**Pdte:** Klaus Huys  
**Coord:** Rosa María Flores Araoz

En un foro organizado por la Dirección General de Electricidad (DGE), los miembros de este Comité expusieron, ante el Ministerio de Energía y Minas, su posición sobre la forma cómo se debe planificar el sistema de transmisión eléctrica a nivel nacional. Adicionalmente, vienen analizando las variables que afectan las inversiones en el sector.





Máximo Barragán, gerente de servicios técnicos de Refinería La Pampilla, recibió en representación de su empresa el Premio al Esfuerzo Ambiental. En la foto: José Miguel Morales, presidente de la SNMPE, y Jaime Quijandría, ministro de Energía y Minas, lo acompañan.



Edelnor donó a la Municipalidad Provincial del Callao semillas y plantones para el sembrío de áreas verdes en la provincia constitucional. La entrega la hizo efectiva el gerente de comunicación de la empresa, José Otárola, al alcalde Alexander Kouri.



Klaus Huys recibe, en presencia del gerente general de EnerSur, Willem Van Twembeke, un reconocimiento a la labor que realizó al frente de la empresa desde 1997. Actualmente Huys es delegado general de Tractebel EGI en el Perú.



El 14 de junio, trabajadores de la Cía. Minera Antamina realizaron su primer Programa de Voluntariado "Tiempo de Dar" en la Aldea San Ricardo ubicado en Lima y que alberga a 96 niños y niñas de familias con escasos recursos.



Representantes de más de 115 estaciones de servicios afiliadas a nivel nacional participaron en la III Convención de Estaciones de Servicios, organizada por PECSA en la ciudad de Chiclayo. Los asistentes visitaron el Museo Tumbas Reales de Sipán.



La empresa Minera Yanacocha participó en la rueda de negocios "Encuentro con la Industria Nacional", organizado por la SNI. En la foto: Carlos Santa Cruz, gerente general de la minera, acompañado por Henry Paredes (izq.) y Enrique Rodríguez (der.).

# CAJAMARCA FUE SEDE DEL ENCUENTRO COMUNICADORES MINEROENERGÉTICOS EN PERMANENTE ACTUALIZACIÓN

Con gran expectativa y la participación de 64 profesionales, entre gerentes y funcionarios de las áreas de comunicaciones, relaciones institucionales, corporativas, públicas, comunitarias y prensa de 33 empresas mineras, eléctricas y de hidrocarburos asociadas a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), se realizó el IV Encuentro de Profesionales de Comunicaciones del Sector Mineroenergético.

El evento tuvo lugar en la ciudad de Cajamarca, entre el 3 y 4 de junio, y fue promovido por el Comité de Comunicación e Imagen de la SNMPE con el auspicio de Minera Yanacocha SRL, empresa anfitriona. Los participantes asistieron a exposiciones académicas y realizaron visitas técnicas a las operaciones de Yanacocha. Entre las conferencias resaltó la de Paul Remy, gerente de asuntos gubernamentales de la empresa Minera Barrick Misquichilca, quien tuvo a su cargo el tema de manejo estratégico de crisis, materia que generó interés especial entre la concurrencia.

El tema de la gestión de relaciones comunitarias fue abordado tanto por Camilo León, gerente de proyectos de Social Capital Group, como por César Gonzáles, gerente de relaciones comunitarias de Yanacocha, quien centró su exposición en los trabajos realizados por la minera cajamarquina. Por su parte, Carlos Lozada, presidente del Comité de Comunicación e Imagen de la SNMPE, presentó un análisis de los medios de comunicación, exposición que originó un interesante intercambio de ideas y opiniones entre la audiencia.

Los participantes tuvieron la posibilidad de visitar las instalaciones de Minera Yanacocha, donde Brant Hinze,



gerente general de la empresa, les dio la bienvenida; mientras que, Gonzalo Rojas, gerente de comunicaciones, detalló el trabajo de comunicaciones que desarrolla Yanacocha. Posteriormente, el grupo visitó las operaciones mineras, el laboratorio de control ambiental, la represa sobre el río Rejo, y la Granja Porcón, donde Yanacocha tiene proyectos de desarrollo social.

El encuentro permitió que los participantes se actualizaran en temas de interés para el desarrollo de su gestión profesional; fortaleció la Red de Comunicadores de la SNMPE para afianzar el intercambio de información y experiencias y homogeneizar criterios y argumentos respecto a temas prioritarios del sector.

Al término, los participantes coincidieron al señalar que es importante que se realicen encuentros de este tipo a nivel regional, así como en la necesidad de mantener una permanente comunicación entre los profesionales del área, para intercambiar opiniones sobre temas que afectan el desarrollo de nuestros sectores. ●●

## EDUCACIÓN: SUMANDO ESFUERZOS PROFESORES RECIBIERON CHARLA MAGISTRAL SOBRE CAMISEA

Siguiendo con el objetivo de colaborar con la educación de nuestro país, a la vez de difundir los aportes del sector mineroenergético en la economía y desarrollo nacional, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) organizó la charla magistral: "Camisea: Proyecto hecho realidad".

La charla, que se suma a las acciones que el gremio mineroenergético viene adoptando en el marco de su proyecto Educación: Sumando Esfuerzos, estuvo dirigida a profesores de primaria y secundaria. El evento generó

## SU RETRATO FORMA PARTE DE LA GALERÍA DE PRESIDENTES DE LA SNMPE

# MERECIDO RECONOCIMIENTO A RICARDO BRICEÑO

**E**n una sencilla pero significativa ceremonia, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) ofreció un merecido homenaje a Ricardo Briceño, ex presidente del gremio en el período 2001-2002.

Destacado ingeniero, Briceño siempre ha participado activamente en la defensa de los intereses del sector mineroenergético y del país. Hoy tiene la responsabilidad de organizar la tradicional Convención Minera que se realizará el próximo año en la ciudad de Arequipa. Además es director de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) en representación del gremio y vicepresidente de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (Comex).

Al acto asistieron directores de la SNMPE, representantes de empresas del sector, amigos y familiares del homenajeado, quienes se sumaron al reconocimiento hecho a la labor que desplegó Briceño al frente del gremio mineroenergético.

Minutos antes de proceder a develar el retrato de Briceño, que ya forma parte de la Galería de Presidentes, ubicada en el Salón del Directorio de la SNMPE, su actual presidente, José Miguel Morales, destacó las cualidades que su antecesor mostró durante su paso por la SNMPE y cómo su decidida participación contribuyó a consolidar la imagen del gremio.

En ese sentido resaltó que, durante su gestión se inició la reestructuración de la SNMPE, tanto a nivel estructural como administrativo. Decisión que dio como



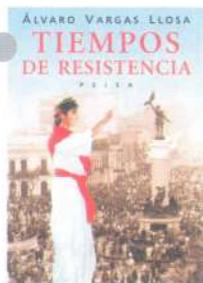
resultado una institución más ágil y la participación activa de las principales empresas asociadas. Además de ser uno de los principales impulsores del Código de Conducta que hoy es respaldado por todos los asociados.

Al agradecer el homenaje, Briceño no sólo recordó a quienes lo acompañaron en su gestión sino que resaltó la labor que viene ejecutando José Miguel Morales en esta época tan dura que le ha tocado vivir al sector mineroenergético y a la inversión privada en nuestro país. ●●

gran expectativa y contó con el apoyo de Pluspetrol, empresa operadora del Proyecto Camisea, que a través del ingeniero Antonio Tella, gerente de comercialización de gas, dio a conocer detalles de los diferentes trabajos que se desarrollaron en las distintas etapas del mega proyecto, como son las operaciones en sí mismas, la construcción del gasoducto, la planta de fraccionamiento en Pisco, y el tendido de la red de tuberías de distribución en Lima, así como las ventajas del uso del gas.

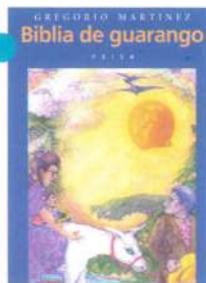
El evento, realizado el 11 de junio en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica, sirvió también para que los profesores recibieran material educativo, consistente en afiches y cuadernillos explicativos sobre cada uno de los sectores que agrupa nuestro gremio: minería, petróleo y energía, además de las publicaciones periódicas del gremio.

Cabe señalar que los profesores que asistieron a la charla, previamente participaron en los cursos de capacitación que la SNMPE realizó el primer trimestre de este año. ●●



## DEMOCRACIA

Editorial Peisa pone a disposición del público en general la última obra de Álvaro Vargas Llosa, **Tiempos de Resistencia**. En el libro el autor narra con su peculiar estilo los últimos días del gobierno de Alberto Fujimori y la antesala a las elecciones generales del año 2000.



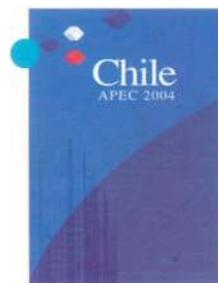
## RECUERDOS

**Biblia de Guarango** es la reciente obra de Gregorio Martínez, en la que el escritor, haciendo gala de su humor y picardía, nos lleva imaginariamente a conocer de cerca el Coyungo, lugar ubicado en el valle de Nasca y tierra natal del autor.



## PROGRESO

Con la finalidad de contribuir con el análisis de las necesidades económicas del país, el Banco Central de Reserva pone a disposición su reciente publicación **Región Lambayeque: Cifras y reflexiones para el debate**. En el documento encontrarán información sobre el potencial económico que ofrece la referida zona.



## COMPETITIVIDAD

Para conocer de cerca la economía chilena y el potencial que ofrece a los miembros del APEC, el gobierno de Chile acaba de poner en circulación **Chile APEC 2004**, publicación que muestra sus logros macroeconómicos desde la óptica de sus más destacados ejecutivos.

## Por la inversión

Entre el 26 y 29 de agosto, en la ciudad de Huancayo, el Colegio de Ingenieros del Perú realizará el V Congreso Nacional de Minería y la Feria Maq-Emin 2004, dirigido a los profesionales del sector minero y a quienes toman las decisiones del gobierno sobre la inversión privada.  
Informes: Teléfono: (511)441-7285.  
E-mail: [congresominas@ciplima.org.pe](mailto:congresominas@ciplima.org.pe)

## Geólogos actualizados

Entre el 26 y 29 de octubre, la Sociedad Geológica del Perú realizará el XII Congreso Peruano de Geología. El evento dirigido a la comunidad geológica busca difundir los avances científicos y las más modernas técnicas que en esta área del conocimiento se ha dado en el mundo.  
Informes: Teléfono: (511) 460-1196. E-mail: [congreso@sgp.org.pe](mailto:congreso@sgp.org.pe)

## AGENDA junio 2004

### Industria Alemana

La Cámara Alemana viene convocando a la K 2004 - Feria Internacional del Plástico y del Caucho, que se realizará entre el 20 y 27 de octubre en la ciudad de Dusseldorf (Alemania). El evento dirigido a los profesionales del ramo tiene como propósito mostrar los últimos adelantos tecnológicos en esta materia.  
Informes: Teléfono (511) 441-8616.  
E-mail: [feria@camara-alemana.org.pe](mailto:feria@camara-alemana.org.pe)

## Responsabilidad social

Entre el 6 y 8 de julio, el campus de la Pontificia Universidad Católica será el escenario de la I Expoferia de Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial. El objetivo es difundir programas de responsabilidad social que las empresas vienen desarrollando con éxito en nuestro país.  
Informes al teléfono (511)421-3765. E-mail: [rarbocco@peru2021.org](mailto:rarbocco@peru2021.org)

## Tecnología de punta

Entre el 27 y 30 septiembre, la ciudad de Las Vegas (Estados Unidos) será la sede del Minexpo 2004. El evento, que se realiza cada cuatro años, está dirigido a la comunidad minera y busca mostrar los últimos adelantos en la tecnología y equipos para la exploración y extracción de los minerales.  
Informes: Teléfono: (630)434-7779. E-mail: [minexpo@heiexpo.com](mailto:minexpo@heiexpo.com).

## Mineralurgia

Tecsup realizará, entre el 18 y 20 de agosto, el V Simposio Internacional de Mineralurgia. El evento dirigido a los profesionales en el tema, tiene como finalidad difundir los recientes avances y las nuevas estrategias en las técnicas del procesamiento de los minerales.  
Informes: Teléfono: (511) 354-0617. E-mail: [eventos@tecsup.edu.pe](mailto:eventos@tecsup.edu.pe)



**Atacocha: Rumbo a la modernidad**

<http://www.atacocha.com.pe>

Desde 1936, la Compañía Minera Atacocha S.A. viene operando en la región Pasco, produciendo minerales como zinc, plomo, cobre y oro. En su página web los cibernautas encontrarán información detallada sobre sus estados financieros, proveedores y demás hechos de importancia para esta compañía.



**Red Eléctrica del Sur: Con calidad y seguridad**

<http://www.redesur.com.pe/>

Esta empresa diseña, suministra bienes y servicios, construye y explora el reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión y la prestación del servicio de Transmisión Eléctrica en el sur peruano. En su página web, los cibernautas encontrarán información actualizada sobre sus actividades, su relación con las comunidades, entre otros.



**Castrol: Empresa con historia**

[http://www.castrol.com/castrol\\_home.shtml](http://www.castrol.com/castrol_home.shtml)

Con 100 años produciendo todo tipo de lubricantes en el mundo, Castrol del Perú S.A. viene operando desde hace mucho tiempo, en nuestro país. En su página web encontrarán abundante información sobre sus actividades, socios y estados financieros de sus operaciones a nivel mundial.



**PERUPETRO S.A.  
SUPERVISOR  
DEL CONTRATO POR EL LOTE 88  
CAMISEA**

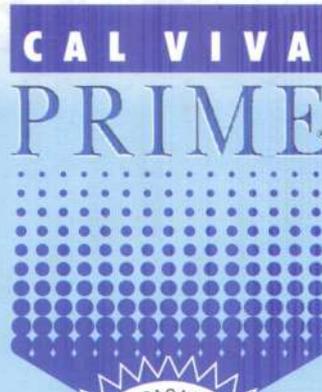
Trabajos de Reforestación Lote 88-CAMISEA.



Queremos convertir al Perú en un país exportador de petróleo y gas, trabajando en armonía con el medio ambiente y las comunidades nativas.



[www.perupetro.com.pe](http://www.perupetro.com.pe) - [promocion@perupetro.com.pe](mailto:promocion@perupetro.com.pe) - Telf: 4759590



Un producto de alta calidad y tecnología para la minería



- Líder en la fabricación y comercialización de Cal a nivel nacional
- Capacidad de producción 100,000 TM/año
- Proceso productivo de alta tecnología
- Producto 100% homogéneo
- Abastecimiento garantizado

La Cal Viva Prime, gruesa o molida tiene las siguientes presentaciones:

Bolsa de 40 Kg.    Bolsa de 1 TM    Cal a granel con descarga neumática    Cal a granel



PRIME es fabricada, garantizada y distribuida por: **CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.**  
Psje. El Carmen 180, Urb. El Vivero de Monterrico LIMA 33 - PERU. Telf. 317-2000 Fax: 437-4988

da

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores minero-energéticos. Buena suerte.



EMPRESA ESTATAL CREADA POR D.L. 17753. SECTOR ENERGIA Y MINAS

PROHIBICION DE UTILIZACION DE RECURSO HIDROBIOLOGICO

PUERTO DEL PERU

VANADIO, OXIGENO

VOZ DE ANIMO

550 ROMA

ALUMINIO

CIUDAD DE MEXICO

"VIDA DE JESUS"

INFUSION

RADON, OSMIO

SELENIO

ACEPTAR, ADMITIR

TELEVISION NACIONAL DEL PERU

TANTALIO

TENER Y PADECER TOS

PRODUCE CORRIENTE ELECTRICA CONTINUA

DOS AL CUBO

MULA DE CARGA

CONTRAPARTE DEL BRAZO DE LA FUERZA

SEÑAL NAUTICA

MUSCULO

FORMA DE 2ª PERSONA

AHINCO, ESMERO

ACEPTAR UNA HERENCIA

ARSENICO

MAL DE ALTURA

DIOS SEMITICO DE LA FERTILIDAD

SEBENTE GIGANTE

REGION DE FRANCIA

LIBEREA

DUENO, SEÑOR

TITANIO

COBAYA

UNIR CON HILO

NINFA, RECHAZO A APOLO

SERIE DE CONFERENCIAS

TRAER DE FUERA

ASTRO REY

LUTECIO

OTRORA FUTBOLISTA BRASILEIRO

ISLA EN EL CARIBE

ARO. IT. ... PONTI

ACTOR EN: "ATRACCION FATAL"

NOBEL LIT. 1994

PIEZA EN LA DE AVION

REPETIDA

COEFICIENTE INTELLECTUAL

FRUTO DE LA VID

GRAN TENISTA PERUANO

3.1416

MONARQUIA CONSTITUCIONAL DE ASIA

UNA DEBIL OTRA FUERTE

MATERIAL SIN VALOR RESULTANTE DE LA EXTRACCION

LA PORCION MAS PEQUEÑA DE UN CUERPO

PIEZA EN LA DE AVION

ACTOR EN "CHICAGO"

"LA CANTANTE CALVA"

AZUFRE, LITIO

7ª LETRA GRIEGA

PARTICIPACION POR LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES

ORO DE TONTOS

ANCA Y MUSLO DE ANIMAL

NIQUEL, VANADIO

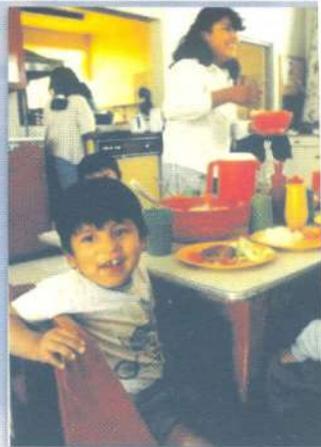
PIEZA DE ARTILLERIA

POTENCIA SUMINISTRADA A UNA MAQUINA

JAVIER SALINAS

Desde el inicio de sus operaciones, Southern Peru contribuye con la comunidad, desarrollando proyectos auto-sostenibles y de apoyo social

apoyo social



agricultura



ganadería



acuicultura



Sembramos bienestar a nuestro alrededor



**SOUTHERN PERU**

*Cobre trabajando por el Perú*



# Un desierto verde

Forestación en Huarney: ejemplo de manejo ambiental



Luego de estudios topográficos, geológicos, hidrológicos y de suelos, 175 hectáreas cercanas al Puerto Punta Lobitos, en Huarney, fueron rescatadas del desierto convirtiéndolas en una promisoría forestación.

Aprovechando las aguas recicladas del proceso minero industrial eucaliptos, acacias, algarrobos, palo verde y arboles frutales de lúcuma, higo y papaya entre otros, crecen reflejando el éxito de un manejo responsable de los recursos naturales y del medio ambiente puesto en práctica

**“La forestación de CMA es un proyecto pionero que puede implementarse en otros sectores de la costa peruana”.**

**Carlos Guillén,**  
coordinador de Medio Ambiente y Forestación de Puerto Punta Lobitos, Huarney



**ANTAMINA, UNA EMPRESA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE**

